



DJ-CTO-2130/19-2B

CONTRATO DE COMPRA VENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL ING. JUAN CARLOS MARTIN MANCILLA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "DIF JALISCO" Y, POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA "RM ADVANCE GROUP, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. MARISOL HUERTA HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA GENERAL ÚNICA, A QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE SE LE IDENTIFICARÁ COMO "EL VENDEDOR"; LOS CUALES ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

1.- Declara "DIF JALISCO", a través de su representante:

- A) Que es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme al artículo 24 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, renovado por Decreto número 27229 expedido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" de fecha 01 de febrero de 2019, denominado también como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- B) Que es una de las principales Instituciones de Asistencia Social en el Estado de Jalisco y que entre sus funciones se encuentran la de promover y prestar servicios de asistencia social; apoyar el desarrollo integral de la persona, de la familia y la comunidad; promover acciones para la integración social de los sujetos de asistencia social en el Estado; promover e impulsar el crecimiento físico y psíquico de la niñez y la adolescencia, así como su adecuada integración a la sociedad; operar establecimientos en beneficio de los sujetos de la asistencia social; así como celebrar convenios, contratos y actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento de sus objetivos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25, 31 fracción III, 38 fracción VI, del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco en vigor.
- C) Que el que suscribe, *Ing. Juan Carlos Martín Mancilla*, en mi carácter de Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco conforme a la designación hecha por el Lic. José Miguel Santos Zepeda en su carácter de presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Estatal Asistencial, en acuerdo con el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, el Ing. Enrique Alfaro Ramírez, quien actúa ante el Secretario General de Gobierno, Mtro. Enrique Ibarra Pedroza, a través del Nomenclario emitido el 1º primero de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, cuento con facultades suficientes para representar al Organismo Estatal y celebrar convenios, contratos y actos jurídicos, las cuales a la fecha no me han sido modificadas ni restringidas en alguno de sus términos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38, fracción VI, y demás relativos y aplicables del ordenamiento legal en cita.
- D) Que para el cumplimiento de sus funciones y en virtud de las solicitudes de compra números **CPAREQ-2019-12-00011, CPAREQ-2019-12-00010, CPAREQ-2019-12-00012, CPAREQ-2019-12-00022, CPAREQ-2019-12-00013, CPAREQ-2019-12-00017, CPAREQ-2019-12-00020, CPAREQ-2019-12-00016, CPAREQ-2019-12-00014, CPAREQ-2019-12-00015, CPAREQ-2019-12-00019, CPAREQ-2019-12-00021 y CPAREQ-2019-12-00018** instadas, tanto por la Dirección de Atención a las Personas Adultas Mayores como por la Dirección de Comedores y Centros de Distribución de Alimentos, ambas Direcciones del "DIF JALISCO", se convocó a participar en la *Licitación Pública Local SA LPL103/2019* denominada "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y EQUIPAMIENTO DE COCINAS PARA EL SISTEMA DIF JALISCO", a la que acudieron diversos licitantes, y una vez analizadas sus propuestas técnicas y económicas, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determinó adjudicar la presente operación a "EL VENDEDOR", pues habiendo cumplido con el aspecto técnico de lo licitado fue quien presentó mejor oferta.





Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-2130/19-2B

- E) En virtud de lo anterior y conforme a lo estipulado en los pedidos números CPAOC-2019-12-00092, CPAOC-2019-12-00093, CPAOC-2019-12-00094, CPAOC-2019-12-00095, CPAOC-2019-12-00096, CPAOC-2019-12-00097, CPAOC-2019-12-00098, CPAOC-2019-12-00100, CPAOC-2019-12-00101, CPAOC-2019-12-00102, CPAOC-2019-12-00103, CPAOC-2019-12-00104 y CPAOC-2019-12-00105 expedido por el Departamento de Compras de la Dirección de Recursos Materiales, es que "DIF JALISCO" tiene interés en celebrar este contrato.

2.- Declara "EL VENDEDOR", a través de su representante:

- A) Que es una sociedad anónima de capital variable que tiene por objeto la compra venta, arrendamiento, producción, fabricación, importación, exportación, consignación, almacenaje, maquila y distribución de todo tipo de bienes muebles e inmuebles en general, entre otros.
- B) Que la sociedad se encuentra debida y legalmente constituida mediante Póliza número 80 ochenta, de fecha 24 veinticuatro de junio de 2015 dos mil quince, otorgada ante la fe del Lic. Edgar Daniel Castillo Ortega, Titular de la Correduría Pública número 78 setenta y ocho de la Plaza del Estado de Jalisco, documento que fue debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco.
- C) Que su Registro Federal de Contribuyentes es RAG-150624-PHA y tiene su domicilio en la finca ubicada en la Calle Mar Bering número 2018, de la Colonia Lomas del Country, en Guadalajara, Jalisco.
- D) Que la que suscribe, *C. Marisol Huerta Hernández*, tengo el carácter de Administradora General Única, según consta en la Póliza descrita en el inciso B) que antecede, por lo que cuento con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, las cuales a la fecha no me han sido revocadas ni modificadas en ninguno de sus términos.
- E) Que tiene interés en celebrar el presente contrato, a efecto de proporcionar a "DIF JALISCO" los bienes a los que se hace referencia más adelante.

3.- Los contratantes señalan que es su deseo celebrar el presente contrato, de conformidad a lo previsto por el artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el numeral 101 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- El nombre, denominación o razón social del ente público convocante. Han quedado establecidos en el apartado 1.- de DECLARACIONES del presente contrato.
- El nombre, denominación o razón social del Proveedor. Han quedado establecidos en el apartado 2.- de DECLARACIONES de este contrato.
- Domicilio del proveedor para recibir notificaciones.- Se encuentra debidamente establecido en la cláusula VIGÉSIMA PRIMERA, parte *in fine*, del presente.
- La indicación del procedimiento conforme al cual se llevó a cabo la adjudicación del contrato. Ha quedado establecido en el apartado 1.-, inciso D), de DECLARACIONES de este contrato.
- Acreditación de la existencia y personalidad del licitante adjudicado. Ha quedado establecido en el apartado 2.- de DECLARACIONES del presente.
- La descripción pormenorizada de los bienes, arrendamientos o servicios objeto del contrato adjudicado al licitante. Se encuentra detallada en la cláusula SEGUNDA de este contrato.
- Indicación de la Dependencia o Entidad que será responsable de verificar que los bienes o servicios cumplan con las especificaciones pactadas. Lo será el Organismo, a través de su Área requirente.



DJ-CTO-2130/19-2B

- El precio unitario y el importe total a pagar por los bienes, arrendamientos o servicios, o bien, la forma en que se determinará el importe total. Se encuentran precisados, tanto en la cláusula SEGUNDA como en la cláusula CUARTA del presente.
- En el caso de arrendamiento, la indicación de si éste es con o sin opción a compra. No es el caso.
- Los porcentajes de los anticipos que, en su caso, se otorgarían, los cuales no podrán exceder del cincuenta por ciento del monto total del contrato. No se autorizó anticipo para este contrato.
- Porcentaje, número y fechas o plazo de las exhibiciones y amortización de los anticipos que se otorguen. No es el caso.
- Forma, términos y porcentaje para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato. Se encuentran precisados en la cláusula NOVENA del presente, respecto de la garantía de cumplimiento del contrato.
- La fecha o plazo, lugar y condiciones de entrega. Se encuentran detallados en la cláusula QUINTA de este contrato.
- Vigencia del contrato. Se encuentra fijada en la cláusula OCTAVA del presente.
- Procedencia de los recursos para cubrir la presente adquisición. Ingresos Propios "00404", Ingresos Propios Intereses y Penalizaciones "00406" y Subsidio Ordinario Estatal "00605".
- Moneda en que se cotizó y se efectuará el pago respectivo. Moneda nacional.
- Plazo y condiciones de pago del precio de los bienes, arrendamientos o servicios. Se encuentran detallados en la cláusula SÉPTIMA del presente.
- Las causales para la rescisión del contrato. Se encuentran detalladas en la cláusula DÉCIMA de este contrato.
- Las previsiones relativas a los términos y condiciones a las que se sujetará la devolución y reposición de bienes por motivos de fallas de calidad o cumplimiento de especificaciones originalmente convenidas. Se encuentran consideradas en las cláusulas DÉCIMA CUARTA y DÉCIMA QUINTA del presente.
- Condiciones, términos y procedimiento para la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, por causas imputables a los proveedores. Se encuentran considerados en las cláusulas DÉCIMA SEGUNDA y DÉCIMA TERCERA de este contrato.
- La indicación de que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso. Indicaciones que se encuentran contempladas en la cláusula DÉCIMA SÉPTIMA del presente.
- Los procedimientos para resolución de controversias, en caso de que sean distintos al procedimiento de conciliación previsto en esta Ley. Indistintamente, se encuentran considerados en las cláusulas DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA TERCERA y VIGÉSIMA SEGUNDA de este contrato.
- Los demás aspectos y requisitos previstos en la convocatoria a la licitación, así como los relativos al tipo de contrato de que se trate. Tales aspectos y dichos requisitos se encuentran considerados en todo el cuerpo de este contrato, celebrándose en el presente una Compraventa.

[Handwritten signature]

4.-Por lo anterior, los contratantes señalan que es su deseo celebrar el presente contrato, de conformidad a las siguientes:

CLÁUSULAS

[Large handwritten signature]





DJ-CTO-2130/19-2B

CONSENTIMIENTO

PRIMERA.- Los contratantes manifiestan que comparecen a este acto en plenitud de facultades, de manera libre y espontánea, y que las cláusulas que a continuación se detallan constituyen la expresión fiel de su voluntad sin reservas, y que conocen la trascendencia y efectos legales de su firma.

De igual forma, "DIF JALISCO" manifiesta y "EL VENDEDOR" se da por enterado, que al momento de la firma del presente contrato, las partidas inherentes a cada respectivo pedido cuentan con solvencia presupuestal.

OBJETO

SEGUNDA.- El objeto del presente contrato es la compraventa de los bienes con las características y especificaciones requeridas por "DIF JALISCO", tal y como se detallan a continuación, y conforme a la cotización realizada por "EL VENDEDOR":

Pedido: GPAOC-2019-12-00092						
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	8	PIEZA	REFRIGERADOR	Vertical de 2 puertas, 26 pies para iluminación Led, control inteligente de funciones CIF, motores ventiladores eléctricos, condensador de bajo mantenimiento, puerta de alta eficiencia, iluminación Led "moduled" (módulos de Led no tiras de Led), espuma aislante de ciclopentano ecológico que no contiene CFC ni HFC y es aislante altamente eficiente, parrilla frontal plástica. Puerta con sándwich de cristal, que incluye gas argón y capa Low-e. Dimensiones externas (mm): alto 1276, ancho 625, profundo 551. Peso (Kg): neto 143.0 No de parrillas: 8. Sistema de refrigeración BMAD. Consumo de energía (kwh/24h): 6.589. Refrigerante R134a(Kg): 0.410. Compresor (W): 892. Evaporador Dinámico. Rango de temperatura (°C): 2 a 6. Sistema Eléctrico. Tipo de Estuche: NEMA 5-15P, Fabricado bajo la norma NOM-022-ENER/SCFI-2014, Adjuntar copia del certificado. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante. Especificar su URL del fabricante del modelo ofertado.	\$25,653.93	\$205,231.44
2	23	PIEZA	ESTUFA	Industrial 4 quemadores con horno y plancha. Costados, frente y charolas en acero inoxidable tipo 430.4 patas en acero inoxidable con certificación NSF. Termostato de seguridad para el horno. 1 respaldo bajo de 0.090 m de alto. 4 quemadores abiertos octagonales con tapa desmontable en hierro fundido de 120,000 B.T.U./h, 2 parrillas superiores en hierro fundido montadas sobre cubierta semi-sellada. 4 Pilotos individuales en acero inoxidable con cabeza roscable tipo hongo. 2 charolas para captar escurrimientos. Plancha cold rolled steel de 3/4" de espesor, área útil: frente 0.504m, fondo: 0.540m. 2 quemadores tubulares en acero inoxidable tipo U de 54,000 B.T.U./h. Un Gratinador de 0.435 m de frente con parrilla niquelada. Charola para captar escurrimientos. 6 válvulas de ajuste flama piloto importadas, certificadas CSA uso comercial. 6 Válvulas gas importadas, certificadas CSA uso comercial. 7 perillas zinc con aislamiento térmico en silicón rojo. Horno mediano, medida interior de frente: 0.470m, fondo: 0.590 m, alto: 0.420 m con 2 parrillas niqueladas dentro. 1 termostato importado, rango de 100 a 300°C, Válvula de seguridad integrada, certificado CSA uso comercial. 1 quemador tubular en acero inoxidable de 36,000 B.T.U./h. Puerta con bisagras y empaque perimetral para cierre hermético 4 patas tubulares niveladores en acero inoxidable. Medidas exteriores totales: frente 1.200m, fondo: 0.810m, alto: 0.960m. Peso mínimo requerido 195 kg. Incluye kit de espresas para conversión de gas. Fabricado en México bajo los estándares UNE-EN ISO 9001, IQNet, UNE-EN ISO 13485, NSF/ANSI. Consumo total hg/h de gas L.P.3.15. La cubierta semi sellada evita derrames al interior. Robustas	\$24,194.82	\$556,480.86

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

DJ-CTO-2130/19-2B

				parrillas súper resistentes desmontables. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante, copia del certificado NSF. Especificar su URL del Fabricante modelo ofertado. Adjuntar a la propuesta la guía rápida de instalación de la marca ofertada.		
3	4	PIEZA	ESTUFÓN	De gas parrilla superiores en hierro fundido. Tres (3) Secciones. 6 potentes quemadores concéntricos en hierro fundido de 50,000 B.T.U./h por sección. 6 parrillas superiores en hierro fundido de 25,000 B.T.U./h cada una. 3 pilotos individuales de acero inoxidable con cabeza roscable tipo hongo. 3 válvula de ajuste flama piloto importada, certificada CSA uso comercial. 6 válvulas gas importadas, certificadas CSA uso comercial. 6 perillas zinc con aislamiento térmico en silicón rojo. 3 charolas para captar escurrimientos. Medidas exteriores totales: Frente: 1.710m, Fondo: 0.600m. Peso: 132kg; en lámina de acero aluminizado. Incluye Kit de espreas para conversión de gas. Hecho en México bajo las normas de calidad UNE-EN ISO 9001, IQNet, UNE-EN ISO 13485, NSF/ANSI. Consumo total kg/h de gas L.P. 5.20. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante. Especificar su URL del fabricante del modelo ofertado. Adjuntar a la propuesta la guía rápida de instalación de la marca ofertada.	\$11,249.50	\$44,998.00
4	1	PIEZA	LICUADORA	Industrial con capacidad de 3 Lt. Vaso de alta resistencia fabricado con acero inoxidable grado alimenticio T-304, juego de cuchillas o aspas triples fabricadas en acero templado de abanico diseñadas para una molienda más densa en mayores cantidades y en menor tiempo. Rompeolas troqueladas para crear un mejor licuado de producto. Foco piloto que indica cuando la licuadora está funcionando. Cable toma corriente de uso rudo con clavija integrada. Cuenta con protector térmico en el motor. Interruptor a 20 A. Tapa esférica en acero inoxidable T-304 grado alimenticio con empaque y tapón alimentador de hule grado alimenticio que se fija al vaso. Asas cubiertas con hule vulcanizado para una mejor manipulación del vaso y soportando altas temperaturas. Broches satinados en Al-304 con flejes templados que garantiza el cierre hermético de la tapa. Peso 13.5 k. Diámetro 23 cm. Atura total 68.5 cm. Motor 0.75 H.P. R.P.M. 3500. Voltaje 127V. Hz. 60. Fase I. Amperaje 9.39 Hecho en México. Fabricado bajo la norma NOM-003-SCFQ-2014, Adjuntar copia del certificado. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante. Especificar su URL del Fabricante del modelo ofertado. Adjuntar a la propuesta instructivo el explosivo de partes con su listado de piezas.	\$8,532.92	\$8,532.92
5	8	PIEZA	BATIDORA	Mezcladora Pro 600, tazón de acero inoxidable pulido con capacidad de 6 cuartos de galón. Accesorios: Batidor plano, gancho para masa y batidor de globo de alambre, 10 velocidades de batido. De 58 a 229 revoluciones por minuto. Motor de uso rudo 475 watts a 120 Volts con protector térmico. Capacidad de hasta 14 tazas de harina. Disponible en rojo, blanco y perla. Capacidad de 5.7 litros. Alto 43.18 cm. Ancho 18.42 cm, Fondo 22.86 cm, Longitud del cable mínima de 116.8 cm, peso neto mínimo de 12.7. Motor de corriente continua, lo que hace más duradera, nunca se calienta y silencioso. Recipiente elevable de acero inoxidable puede subirse o bajarse permitiendo retirarlo fácilmente de la base de la batidora. Doce accesorios multi-propósito opcionales. Fabricado bajo la norma NOM-003-SCFI-2014, adjuntar copia del certificado. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante o distribuidor master de México para el Presente proceso dirigida al convocante. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante. Especificar su URL del fabricante del modelo ofertado.	\$10,650.00	\$85,200.00
6	20	PIEZA	VENTILADOR	De pedestal 3 en 1, oscilante 120 grados. Gran radio. Control alámbrico superior de 3 velocidades. Parrilla metálica con revestimiento de seguridad, 3 aspas metálicas, 3 aspas. 55 W. 120 V~60 Hz. Velocidad (RPM): Baja: 950 / Media: 1100 / Alta: 1250. 457.2 mm (18"). 3 posiciones: de pie, al piso ó a la pared. Base de plástico. 1.30 metros de altura. Anexar ficha técnica.	\$726.28	\$14,525.60

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Tel: 3030 3800
 01 800 3000 343
 Av. Alcalde # 1220,
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,
 Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-2130/19-2B

<p>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS INTERESES Y PENALIZACIONES "00406" NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Reequipamientos para los centros de convivencia y alimentación para adultos mayores." QUE CORRESPONDE A INGRESOS PROPIOS INTERESES Y PENALIZACIONES. PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA. Proyecto 044 Reequipamientos a Centros de Convivencia y Alimentación para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios, Fuente de financiamiento 00605 Subsidio Ordinario Estatal, Componente 35803 Apoyo económico y/o en especie para el fortalecimiento grupal, Institucional y/o municipal. Actividad: Reequipar los Centros de Convivencia y Alimentación. Solicitamos el catalogo o ficha técnica donde se señalen las especificaciones de los Artículos en mención y/o visita al proveedor RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL103/2019 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y EQUIPAMIENTO DE COCINAS EN EL DIF JALISCO", SEGÚN RESOLUTIVO N° 421/2019 CON FECHA 05 DE DICIEMBRE 2019. FECHA DE ENTREGA MES DE DICIEMBRE 2019 LICITACIÓN PUBLICA CON CONCURRENCIA. DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR</p>		
SUB TOTAL	\$914,968.82	
IVA	\$146,395.02	
TOTAL	\$1'061,363.84	

Pedido		GPAOC-2019-12-00093				
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	
1	20	PIEZA	REFRIGERADOR	\$25,653.93	\$513,078.60	
2	20	PIEZA	ESTUFA	\$24,194.82	\$483,896.40	

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature and scribbles]





DJ-CTO-2130/19-2B

				dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante, copia del certificado NSF. Especificar su URL del Fabricante modelo ofertado. Adjuntar a la propuesta la guía rápida de instalación de la marca ofertada.		
3	16	PIEZA	ESTUFÓN	De gas parrilla superiores en hierro fundido. Tres (3) Secciones. 6 potentes quemadores concéntricos en hierro fundido de 50,000 B.T.U./h por sección. 6 parrillas superiores en hierro fundido de 25,000 B.T.U./h cada una. 3 pilotos individuales de acero inoxidable con cabeza roscable tipo hongo. 3 válvula de ajuste flama piloto importada, certificada CSA uso comercial. 6 válvulas gas importadas, certificadas CSA uso comercial. 6 perillas zinc con aislamiento térmico en silicón rojo. 3 charolas para captar escurrimientos. Medidas exteriores totales: Frente: 1.710m, Fondo: 0.600m. Peso: 132kg; en lámina de acero aluminizado. Incluye Kit de espreas para conversión de gas. Hecho en México bajo las normas de calidad UNE-EN ISO 9001, IQNet, UNE-EN ISO 13485, NSF/ANSI. Consumo total kg/h de gas L.P. 5.20. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante. Especificar su URL del fabricante del modelo ofertado. Adjuntar a la propuesta la guía rápida de instalación de la marca ofertada.	\$11,249.50	\$179,992.00
4	67	PIEZA	LICUADORA	Industrial con capacidad de 3 Lt. Vaso de alta resistencia fabricado con acero inoxidable grado alimenticio T-304, juego de cuchillas o aspas triple fabricadas en acero templado de abanico diseñadas para una molienda más densa en mayores cantidades y en menor tiempo. Rompeolas troqueladas para crear un mejor licuado de producto. Foco piloto que indica cuando la licuadora está funcionando. Cable toma corriente de uso rudo con clavija integrada. Cuenta con protector térmico en el motor. Interruptor a 20 A. Tapa esférica en acero inoxidable T-304 grado alimenticio con empaque y tapón alimentador de hule grado alimenticio que se fija al vaso. Asas cubiertas con hule vulcanizado para una mejor manipulación del vaso y soportando altas temperaturas. Broches satinados en Al-304 con flejes templados que garantiza el cierre hermético de la tapa. Peso 13.5 k. Diámetro 23 cm. Atura total 68.5 cm. Motor 0.75 H.P. R.P.M. 3500. Voltaje 127V. Hz. 60. Fase 1. Amperaje 9.39 Hecho en México. Fabricado bajo la norma NOM-003-SCFQ-2014, Adjuntar copia del certificado. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante. Especificar su URL del Fabricante del modelo ofertado. Adjuntar a la propuesta instructivo el explosivo de partes con su listado de piezas.	\$8,532.92	\$571,705.64
5	9	PIEZA	BATIDORA	Mezcladora Pro 600, tazón de acero inoxidable pulido con capacidad de 6 cuartos de galón. Accesorios: Batidor plano, gancho para masa y batidor de globo de alambre, 10 velocidades de batido. De 58 a 229 revoluciones por minuto. Motor de uso rudo 475 watts a 120 Volts con protector térmico. Capacidad de hasta 14 tazas de harina. Disponible en rojo, blanco y perla. Capacidad de 5.7 litros. Alto 43.18 cm. Ancho 18.42 cm, Fondo 22.86 cm, Longitud del cable mínima de 116.8 cm, peso neto mínimo de 12.7. Motor de corriente continua, lo que hace más duradera, nunca se calienta y silencioso. Recipiente elevable de acero inoxidable puede subirse o bajarse permitiendo retirarlo fácilmente de la base de la batidora. Doce accesorios multi-propósito opcionales. Fabricado bajo la norma NOM-003-SCFI-2014, adjuntar copia del certificado. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante o distribuidor master de México para el Presente proceso dirigida al convocante. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante. Especificar su URL del fabricante del modelo ofertado.	\$10,650.00	\$95,850.00
6	26	PIEZA	CAMPANA	De extracción tipo piramidal Fabricada en su totalidad en Acero inoxidable T/430. Con preparación para recibir filtros (no incluidos) acabado sanitario. No incluye ductería. Soportes para colgarla., medidas 1.50 x .90 x .50, Tapa superior y guías interiores en acero inoxidable. El acero inoxidable que se use deberá de contar con certificado de inspección de origen, adjuntar copia del certificado. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica con fotografía firmada por el fabricante.	\$5,436.01	\$141,336.26

[Handwritten signatures and initials]



DJ-CTO-2130/19-2B

7	67	PIEZA	VENTILADOR	Hecho en Jalisco. De pedestal 3 en 1, oscilante 120 grados. Gran radio. Control alámbrico superior de 3 velocidades. Parrilla metálica con revestimiento de seguridad, 3 aspas metálicas, 3 aspas. 55 W. 120 V~60 Hz. Velocidad (RPM): Baja: 950 / Media: 1100 / Alta: 1250. 457.2 mm (18"). 3 posiciones: de pie, al piso ó a la pared. Base de plástico. 1.30 metros de altura. Anexar ficha técnica.	\$726.28	\$48,660.76	
<p>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL "00605" NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Reequipamientos para los centros de convivencia y alimentación para adultos mayores." QUE CORRESPONDE A SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA. Proyecto 044 Reequipamientos a Centros de Convivencia y Alimentación para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios, Fuente de financiamiento 00605 Subsidio Ordinario Estatal, Componente 35803 Apoyo económico y/o en especie para el fortalecimiento grupal, Institucional y/o municipal. Actividad: Reequipar los Centros de Convivencia y Alimentación. Solicitamos el catalogo o ficha técnica donde se señalen las especificaciones de los productos en mención. RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL103/2019 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y EQUIPAMIENTO DE COCINAS EN EL DIF JALISCO", SEGÚN RESOLUTIVO N° 421/2019 CON FECHA 05 DE DICIEMBRE 2019. FECHA DE ENTREGA MES DE DICIEMBRE 2019 LICITACIÓN PUBLICA CON CONCURRENCIA. DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR</p>							
					SUB TOTAL	\$2'034,519.66	
					IVA	\$325,523.14	
					TOTAL	\$2'360,042.80	

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	6	PIEZA	REFRIGERADOR	\$25,653.93	\$153,923.58
2	6	PIEZA	ESTUFA	\$24,194.82	\$145,168.92

[Handwritten signature]



DJ-CTO-2130/19-2B

				requerido 195 kg. Incluye kit de espreas para conversión de gas. Fabricado en México bajo los estándares UNE-EN ISO 9001, IQNet, UNE-EN ISO 13485, NSF/ANSI. Consumo total hg/h de gas L.P.3.16. La cubierta semi sellada evita derrames al interior. Robustas parrillas súper resistentes desmontables. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante, copia del certificado NSF. Especificar su URL del Fabricante modelo ofertado. Adjuntar a la propuesta la guía rápida de instalación de la marca ofertada.		
3	8	PIEZA	ESTUFÓN	De gas parrilla superiores en hierro fundido. Tres (3) Secciones. 6 potentes quemadores concéntricos en hierro fundido de 50,000 B.T.U./h por sección. 6 parrillas superiores en hierro fundido de 25,000 B.T.U./h cada una. 3 pilotos individuales de acero inoxidable con cabeza roscable tipo hongo. 3 válvula de ajuste flama piloto importada, certificada CSA uso comercial. 6 válvulas gas importadas, certificadas CSA uso comercial. 6 perillas zinc con aislamiento térmico en silicón rojo. 3 charolas para captar escurrimientos. Medidas exteriores totales: Frente: 1.710m, Fondo: 0.600m. Peso: 132kg; en lámina de acero aluminizado. Incluye Kit de espreas para conversión de gas. Hecho en México bajo las normas de calidad UNE-EN ISO 9001, IQNet, UNE-EN ISO 13485, NSF/ANSI. Consumo total kg/h de gas L.P. 5.20. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante. Especificar su URL del fabricante del modelo ofertado. Adjuntar a la propuesta la guía rápida de instalación de la marca ofertada.	\$11,249.50	\$89,996.00
4	1	PIEZA	CAMPANA	De extracción tipo piramidal Fabricada en su totalidad en Acero inoxidable T/430. Con preparación para recibir filtros (no incluidos) acabado sanitario. No incluye ductería. Soportes para colgarla., medidas 1.50 x .90 x .50, Tapa superior y guías interiores en acero inoxidable. El acero inoxidable que se use deberá de contar con certificado de inspección de origen, adjuntar copia del certificado. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica con fotografía firmada por el fabricante. Hecho en Jalisco.	\$5,436.01	\$5,436.01
<p>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS "00404" NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Reequipamientos para los centros de convivencia y alimentación para adultos mayores." QUE CORRESPONDE A INGRESOS PROPIOS INTERESES Y PENALIZACIONES. PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA. Proyecto 044 Reequipamientos a Centros de Convivencia y Alimentación para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios, Fuente de financiamiento 00605 Subsidio Ordinario Estatal, Componente 35803 Apoyo económico y/o en especie para el fortalecimiento grupal, Institucional y/o municipal. Actividad: Reequipar los Centros de Convivencia y Alimentación. Solicitamos el catalogo o ficha técnica donde se señalen las especificaciones de los Artículos en mención y/o visita al proveedor RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL103/2019 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y EQUIPAMIENTO DE COCINAS EN EL DIF JALISCO", SEGÚN RESOLUTIVO N° 421/2019 CON FECHA 05 DE DICIEMBRE 2019. FECHA DE ENTREGA MES DE DICIEMBRE 2019 LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA. DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR</p>						
				SUB TOTAL	\$394,524.51	
				IVA	\$63,123.92	
				TOTAL	\$457,648.43	

[Handwritten signature]

Redido CPAOC-2019-E2-00095

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	3	PIEZA	REFRIGERADOR Vertical de 2 puertas, 26 pies para iluminación Led, control inteligente de funciones CIF, motores ventiladores eléctricos, condensador de bajo mantenimiento, puerta de alta eficiencia iluminación Led "moduled" (módulos de Led no tiras de Led), espuma aislante de ciclopentano ecológico que no contiene CFC ni HFC y es aislante altamente eficiente, parrilla frontal plástica. Puerta con sándwich de cristal, que incluye gas argón y capa Low-e. Dimensiones externas (mm): alto 1276, ancho 625, profundo 551. Peso (Kg): neto 143.0 No de parrillas:8. Sistema de	\$25,653.93	\$76,961.79

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]



DJ-CTO-2130/19-2B

				refrigeración BMAD. Consumo de energía (kwh/24h): 6.589. Refrigerante R134a(Kg): 0.410. Compresor (W): 892. Evaporador Dinámico. Rango de temperatura (°C): 2 a 6. Sistema Eléctrico. Tipo de Estuche: NEMA 5-15P, Fabricado bajo la norma NOM-022-ENER/SCFI-2014, Adjuntar copia del certificado. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante. Especificar su URL del fabricante del modelo ofertado.		
2	10	PIEZA	ESTUFA	Industrial 4 quemadores con horno y plancha. Costados, frente y charolas en acero inoxidable tipo 430.4 patas en acero inoxidable con certificación NSF. Termostato de seguridad para el horno. 1 respaldo bajo de 0.090 m de alto. 4 quemadores abiertos octogonales con tapa desmontable en hierro fundido de 120,000 B.T.U./h, 2 parrillas superiores en hierro fundido montadas sobre cubierta semi-sellada. 4 Pilotos individuales en acero inoxidable con cabeza roscable tipo hongo. 2 charolas para captar escurrimientos. Plancha cold rolled steel de 3/4" de espesor, área útil: frente 0.504m, fondo: 0.540m. 2 quemadores tubulares en acero inoxidable tipo U de 54,000 B.T.U./h. Un Gratinador de 0.435 m de frente con parrilla niquelada. Charola para captar escurrimientos. 6 válvulas de ajuste flama piloto importadas, certificadas CSA uso comercial. 6 Válvulas gas importadas, certificadas CSA uso comercial. 7 perillas zinc con aislamiento térmico en silicón rojo. Horno mediano, medida interior de frente: 0.470m, fondo: 0.590 m, alto: 0.420 m con 2 parrillas niqueladas dentro. 1 termostato importado, rango de 100 a 300°C, Válvula de seguridad integrada, certificado CSA uso comercial. 1 quemador tubular en acero inoxidable de 36,000 B.T.U./h. Puerta con bisagras y empaque perimetral para cierre hermético 4 patas tubulares niveladores en acero inoxidable. Medidas exteriores totales: frente 1.200m, fondo: 0.810m, alto: 0.960m. Peso mínimo requerido 195 kg. Incluye kit de espreas para conversión de gas. Fabricado en México bajo los estándares UNE-EN ISO 9001, IQNet, UNE-EN ISO 13485, NSF/ANSI. Consumo total hg/h de gas L.P.3.16. La cubierta semi sellada evita derrames al interior. Robustas parrillas súper resistentes desmontables. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante, copia del certificado NSF. Especificar su URL del Fabricante modelo ofertado. Adjuntar a la propuesta loa guía rápida de instalación de la marca ofertada.	\$24,194.82	\$241,948.20
<p>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL "00605" NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Reequipamientos para los centros de convivencia y alimentación para adultos mayores." QUE CORRESPONDE A SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA. Proyecto 044 Reequipamientos a Centros de Convivencia y Alimentación para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios, Fuente de financiamiento 00605 Subsidio Ordinario Estatal, Componente 35803 Apoyo económico y/o en especie para el fortalecimiento grupal, Institucional y/o municipal. Actividad: Reequipar los Centros de Convivencia y Alimentación. Solicitamos el catalogo o ficha técnica donde se señalen las especificaciones de los Artículos en mención y/o visita al proveedor RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL103/2019 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y EQUIPAMIENTO DE COCINAS EN EL DIF JALISCO", SEGÚN RESOLUTIVO N° 421/2019 CON FECHA 05 DE DICIEMBRE 2019. FECHA DE ENTREGA MES DE DICIEMBRE 2019 LICITACIÓN PUBLICA CON CONCURRENCIA. DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR</p>						
				SUB TOTAL	\$318,909.99	
				IVA	\$51,025.60	
				TOTAL	\$369,935.59	

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	31	PIEZA	MESA	\$5,531.37	\$171,472.47
De trabajo tipo isla fabricada en acero inoxidable T/304 cal. 18 y 20 con piso (entrepaño) medidas 1.40 x 0.70 x 0.90. Refuerzos también en acero inoxidable. Cubierta de Acero Inoxidable T/304 en cal. 18 Entrepaño de acero inoxidable T/304 en Cal. 18 con Tornillo Nivelador. Uniones soldadas en acero inoxidable que se use deberá de contar con certificado de inspección de origen,					

DJ-CTO-2130/19-2B

				adjuntar copia del certificado. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica con fotografía firmada por el fabricante. Hecho en Jalisco.		
2	44	PIEZA	GABINETE	Universal metálico con entrepaños librero alacena. Fabricada en lámina rolado en frío calibre 23, con soportes en formas de lengüetas en lámina rolada en frío calibre 16 para soportar charola, con 8 niveles con separación de 15 cm, se pueden instalar en las diversas alturas predeterminadas, gorro de 53 x 92 cm y zoclos de 8.5 x 82 cm en calibre 23. Cuatro charolas don doblez perimental en forma de "U" para evitar pandeo y un fraile tipo omega en el centro de 12 cm en su desarrollo calibre 22. Puerta del 46 x 1.70 calibre 23 con un fraile tipo omega longitudinal en calibre 22, con chapa cuadrada de plástico con indicador de cerrojo activo, bisagras metálicas de 1/2" x 2" con perno remachado, respaldo de .87 cm en calibre 23. Los entrepaños de 46 x 92 en calibre 23 con frailes tipo omega para mayor fuerza. Costados fabricados con calibre 23 y todos los componentes son sometidos a un sistema de limpieza que consiste en desengrasado fosfatizado y sellado para evitar la corrosión y garantizar una mejor adherencia a la pintura. La pintura es electrostática, horneada a 200 grados de temperatura. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica con fotografía firmada por el fabricante. Hecho en Jalisco. Se solicita muestra física	\$3,056.68	\$134,493.92
3	20	PIEZA	ANAQUEL	Tipo estante metálico 0.90 x 0.45 Mts de 4 niveles reforzado. Fabricado con lámina calibre 22: Las charolas y el refuerzo. Con doble refuerzo fraile tipo omega 12 cm en su desarrollo y con 4 cartabones por entrepaño para estabiilidad en el anaquel del calibre 18. Las charolas son de .90 x .45 cm con 3 cm de peralte tipo "L". El poste tipo "L" en calibre 14 a una altura de 2 metros. Reforzado con: crucetas tipo ángulo de 3/4" x 3/4" en calibre 20 para refuerzo del anaquel. Incluye tornillería y tuercas galvanizadas. Todos los componentes son sometidos a un sistema de limpieza que consiste en desengrasado, fosfatizado y sellado para evitar la corrosión y garantizar una mejor adherencia a la pintura. La pintura es electrostática, horneada a 200 grados de temperatura. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica con fotografía firmada por el fabricante. Hecho en Jalisco. Se solicita muestra física.	\$1,253.36	\$25,067.20
4	42	PIEZA	TABLÓN	Plegadizo rectangular blanco marmoleado. Peso mínimo de 15.80 ± 0.100 kg. Resina polietileno en asiento y respaldo mínimo al noventa y ocho por ciento 98% con aditivo Ca(CO)3 M-325 para asegurar la calidad. Pintura para la parte metálica electrostática gris aspire. Dimensiones desplegada: altura 74.5 cm largo 184 cm, ancho: 77.5 cm. Peralte de la base de polietileno (mesa) mínimo de 7 cm. Resistencia al impacto mínimo de 150 kg en superficie lisa. Patas alto 71 cm Cal 20 D= 1 1/18". Hecho en México. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante. Especificar su URL del Fabricante del modelo ofertado. Se solicita muestra física.	\$1,353.88	\$56,862.96
5	455	PIEZA	SILLA	Plegadiza con asiento y respaldo fabricados en resina de Polietileno al 98% de alta resistencia contorneados para comodidad durante todo el día. Estructura uso pesado. Hecho en México. Descripción de piezas en centímetros: Respaldo 24.8 alto, 48.5 largo, 3.3 ancho; asiento 4.8 alto, 45.8 largo, 45.5 ancho; patas delanteras y respaldo 90 alto x 1 1/18" largo x 5/8" ancho, patas traseras 55 alto x 1 1/8" largo 5/8" ancho; Tirantes 0.2 alto x 12.6 largo x 2.6 ancho. Regatones fabricados de resina de polipropileno al 88% para alta durabilidad. Respaldo y asiento blanco marmoleado, patas y tirantes gris aspire. Dimensiones plagada en cm: altura 11.3, largo 108, ancho 49.5, largo 57, altura de asiento 46.3. Resistencia mínima de 100 kg en superficie lisa. Hecho en México. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante. Especificar su URL del fabricante del modelo ofertado. Se solicita muestra física.	\$523.09	\$238,005.95

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DJ-CTO-2130/19-2B

6	20	PIEZA	PORTA-GARRAFONES	Doble de acero. Medidas: 100 x 50 x 38 cm. color blanco. Elaborado con tubo de 7/8" calibre 23, tubo de 3/4" calibre 23, 2 columpios para garrafón, pintura epóxica horneado, regatón plástico de 7/8" y regatón plástico de 1/2". Empaque con cartón y película plástica. Hecho en México. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante. Especificar su URL del fabricante del modelo ofertado. Se solicita muestra física.	\$347.69	\$6,953.80	
<p>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS "00404" NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Reequipamientos para los centros de convivencia y alimentación para adultos mayores." QUE CORRESPONDE A INGRESOS PROPIOS. PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA. Proyecto 044 Reequipamientos a Centros de Convivencia y Alimentación para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios, Fuente de financiamiento 00605 Subsidio Ordinario Estatal, Componente 35803 Apoyo económico y/o en especie para el fortalecimiento grupal, Institucional y/o municipal. Actividad: Reequipar los Centros de Convivencia y Alimentación. Solicitamos el catalogo o ficha técnica donde se señalen las especificaciones de los productos en mención. RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL103/2019 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y EQUIPAMIENTO DE COCINAS EN EL DIF JALISCO", SEGÚN RESOLUTIVO N° 421/2019 CON FECHA 05 DE DICIEMBRE 2019. FECHA DE ENTREGA MES DE DICIEMBRE 2019 LICITACIÓN PUBLICA CON CONCURRENCIA. DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR</p>							
SUB TOTAL						\$632,856.30	
IVA						\$101,257.01	
TOTAL						\$734,113.31	

Pedido	EPAOC-2019-12-00097					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	24	PIEZA	REFRIGERADOR	Vertical de 2 puertas, 26 pies para iluminación Led, control inteligente de funciones CIF, motores ventiladores eléctricos, condensador de bajo mantenimiento, puerta de alta eficiencia, iluminación Led "moduled" (módulos de Led no tiras de Led), espuma aislante de ciclopentano ecológico que no contiene CFC ni HFC y es aislante altamente eficiente, parrilla frontal plástica. Puerta con sándwich de cristal, que incluye gas argón y capa Low-e. Dimensiones externas (mm): alto 1276, ancho 625, profundo 551. Peso (Kg): neto 143.0 No de parrillas: 8. Sistema de refrigeración BMAD. Consumo de energía (kwh/24h): 6.589. Refrigerante R134a (Kg): 0.410. Compresor (W):892. Evaporador Dinámico. Rango de temperatura (°C): 2 a 6. Sistema Eléctrico. Tipo de Estuche: NEMA 5-15P, Fabricado bajo la norma NOM-022-ENER/SCFI-2014, Adjuntar copia del certificado. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante. Especificar su URL del fabricante del modelo ofertado.	\$25,653.93	\$615,694.32
2	24	PIEZA	ESTUFA	Industrial 4 quemadores con horno y plancha. Costados, frente y charolas en acero inoxidable tipo 430.4 patas en acero inoxidable con certificación NSF. Termostato de seguridad para el horno. 1 respaldo bajo de 0.090 m de alto. 4 quemadores abiertos octagonales con tapa desmontable en hierro fundido de 120,000 B.T.U./h, 2 parrillas superiores en hierro fundido montadas sobre cubierta semi-sellada. 4 Pilotos individuales en acero inoxidable con cabeza roscable tipo hongo. 2 charolas para captar escurrimientos. Plancha cold rolled steel de 3/4" de espesor, área útil: frente 0.504m, fondo: 0.540m. 2 quemadores tubulares en acero inoxidable tipo U de 54,000 B.T.U./h. Un Gratinador de 0.435 m de frente con parrilla niquelada. Charola para captar escurrimientos. 6 válvulas de ajuste flama piloto importadas, certificadas CSA uso comercial. 6 Válvulas gas importadas, certificadas CSA uso comercial. 7 perillas zinc con aislamiento térmico en silicón rojo. Horno mediano, medida interior de frente: 0.470m, fondo: 0.590 m, alto: 0.420 m con 2 parrillas niqueladas dentro. 1 termostato importado, rango de 100 a 300°C, Válvula de seguridad integrada, certificado CSA uso comercial. 1 quemador tubular en acero inoxidable de 36,000 B.T.U./h. Puerta con bisagras y empaque perimetral para cierre hermético 4 patas tubulares niveladores en acero inoxidable. Medidas exteriores totales: frente 1.200m, fondo: 0.810m, alto: 0.960m. Peso mínimo	\$24,194.82	\$580,675.68

Handwritten signature

Handwritten signature and scribbles

DJ-CTO-2130/19-2B

				requerido 195 kg. Incluye kit de espreas para conversión de gas. Fabricado en México bajo los estándares UNE-EN ISO 9001, IQNet, UNE-EN ISO 13485, NSF/ANSI. Consumo total hg/h de gas L.P.3.16. La cubierta semi sellada evita derrames al interior. Robustas parrillas súper resistentes desmontables. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante, copia del certificado NSF. Especificar su URL del Fabricante modelo ofertado. Adjuntar a la propuesta loa guía rápida de instalación de la marca ofertada.		
3	24	PIEZA	ESTUFÓN	De gas parrilla superiores en hierro fundido. Tres (3) Secciones. 6 potentes quemadores concéntricos en hierro fundido de 50,000 B.T.U./h por sección. 6 parrillas superiores en hierro fundido de 25,000 B.T.U./h cada una. 3 pilotos individuales de acero inoxidable con cabeza roscable tipo hongo. 3 válvula de ajuste flama piloto importada, certificada CSA uso comercial. 6 válvulas gas importadas, certificadas CSA uso comercial. 6 perillas zinc con aislamiento térmico en silicón rojo. 3 charolas para captar escurrimientos. Medidas exteriores totales: Frente: 1.710m, Fondo: 0.600m. Peso: 132kg; en lámina de acero aluminizado. Incluye Kit de espreas para conversión de gas. Hecho en México bajo las normas de calidad UNE-EN ISO 9001, IQNet, UNE-EN ISO 13485, NSF/ANSI. Consumo total kg/h de gas L.P. 5.20. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante. Especificar su URL del fabricante del modelo ofertado. Adjuntar a la propuesta la guía rápida de instalación de la marca ofertada.	\$11,249.50	\$269,988.00
4	24	PIEZA	LICUADORA	Industrial con capacidad de 3 Lt. Vaso de alta resistencia fabricado con acero inoxidable grado alimenticio T-304, juego de cuchillas o aspas triple fabricadas en acero templado de abanico diseñadas para una molienda más densa en mayores cantidades y en menor tiempo. Rompeolas troqueladas para crear un mejor licuado de producto. Foco piloto que indica cuando la licuadora está funcionando. Cable toma corriente de uso rudo con clavija integrada. Cuenta con protector térmico en el motor. Interruptor a 20 A. Tapa esférica en acero inoxidable T-304 grado alimenticio con empaque y tapón alimentador de hule grado alimenticio que se fija al vaso. Asas cubiertas con hule vulcanizado para una mejor manipulación del vaso y soportando altas temperaturas. Broches satinados en Al-304 con flejes templados que garantiza el cierre hermético de la tapa. Peso 13.5 k. Diámetro 23 cm. Atura total 68.5 cm. Motor 0.75 H.P. R.P.M. 3500. Voltaje 127V. Hz. 60. Fase 1. Amperaje 9.39 Hecho en México. Fabricado bajo la norma NOM-003-SCFQ-2014, Adjuntar copia del certificado. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante. Especificar su URL del Fabricante del modelo ofertado. Adjuntar a la propuesta instructivo el explosivo de partes con su listado de piezas.	\$8,532.92	\$204,790.08
5	24	PIEZA	BATIDORA	Mezcladora Pro 600, tazón de acero inoxidable pulido con capacidad de 6 cuartos de galón. Accesorios: Batidor plano, gancho para masa y batidor de globo de alambre, 10 velocidades de batido. De 58 a 229 revoluciones por minuto. Motor de uso rudo 475 watts a 120 Volts con protector térmico. Capacidad de hasta 14 tazas de harina. Disponible en rojo, blanco y perla. Capacidad de 5.7 litros. Alto 43.18 cm. Ancho 18.42 cm, Fondo 22.86 cm, Longitud del cable mínima de 116.8 cm, peso neto mínimo de 12.7. Motor de corriente continua, lo que hace más duradera, nunca se calienta y silencioso. Recipiente elevable de acero inoxidable puede subirse o bajarse permitiendo retirarlo fácilmente de la base de la batidora. Doce accesorios multi-propósito opcionales. Fabricado bajo la norma NOM-003-SCFI-2014, adjuntar copia del certificado. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante o distribuidor master de México para el Presente proceso dirigida al convocante. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante. Especificar su URL del fabricante del modelo ofertado.	\$10,650.00	\$255,600.00
6	24	PIEZA	CAMPANA	De extracción tipo piramidal Fabricada en su totalidad en Acero inoxidable T/430. Con preparación para recibir filtros (no incluidos) acabado sanitario. No incluye ductería. Soportes para colgarla.	\$5,436.01	\$130,464.24

[Handwritten signature]



Tel: 3030 3800
 01 800 3000 343
 Av. Alcalde # 1220,
 Colonia Miraflores, C.P. 44270.
 Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-2130/19-2B

				medidas 1.50 x .90 x .50, Tapa superior y guías interiores en acero inoxidable. El acero inoxidable que se use deberá de contar con certificado de inspección de origen, adjuntar copia del certificado. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica con fotografía firmada por el fabricante. Hecho en Jalisco.		
7	48	PIEZA	VENTILADOR	De pedestal 3 en 1, oscilante 120 grados. Gran radio. Control alámbrico superior de 3 velocidades. Parrilla metálica con revestimiento de seguridad, 3 aspas metálicas, 3 aspas. 55 W. 120 V~60 Hz. Velocidad (RPM): Baja: 950 / Media: 1100 / Alta: 1250. 457.2 mm (18"). 3 posiciones: de pie, al piso ó a la pared. Base de plástico. 1.30 metros de altura. Anexar ficha técnica.	\$726.28	\$34,861.44
<p>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL "00605" NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Equipamientos para centros de convivencia y alimentación para adultos mayores y grupos prioritarios." QUE CORRESPONDE A SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL. PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA. Proyecto 045 Equipamientos de Centros de convivencia y Alimentación para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios, Fuente de Financiamiento 00605 Subsidio Ordinario Estatal, Componente 35803 Apoyo económico y/o en especie para el fortalecimiento grupal, Institucional y/o municipal. Actividad: Equipar los Centros de Convivencia y Alimentación. Se solicita catalogo o ficha técnica donde se señalen las especificaciones de los artículos en mención. RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL103/2019 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y EQUIPAMIENTO DE COCINAS EN EL DIF JALISCO", SEGÚN RESOLUTIVO N° 421/2019 CON FECHA 05 DE DICIEMBRE 2019. FECHA DE ENTREGA MES DE DICIEMBRE 2019 LICITACIÓN PUBLICA CON CONCURRENCIA. DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR</p>						
					SUB TOTAL	\$2'092,073.76
					IVA	\$334,731.80
					TOTAL	\$2'426,805.56

Portada	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	24	PIEZA	MESA	De trabajo tipo isla fabricada en acero inoxidable T/304 cal. 18 y 20 con piso (entrepaña) medidas 1.40 x 0.70 x 0.90. Refuerzos también en acero inoxidable. Cubierta de Acero Inoxidable T/304 en cal. 18 Entrepaña de acero inoxidable T/304 en Cal. 18 con Tornillo Nivelador. Uniones soldadas en acero inoxidable que se use deberá de contar con certificado de inspección de origen, adjuntar copia del certificado. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica con fotografía firmada por el fabricante. Hecho en Jalisco.	\$5,531.37	\$132,752.88
2	48	PIEZA	GABINETE	Universal metálico con entrepaños librero alacena. Fabricada en lamina rolado en frio calibre 23, con soportes en formas de lengüetas en lámina rolada en frio calibre 16 para soportar charola, con 8 niveles con separación de 15 cm, se pueden instalar en las diversas alturas predeterminadas, gorro de 53 x 92 cm y zoclos de 8.5 x 82 cm en calibre 23. Cuatro charolas don doblez perimental en forma de "U" para evitar pandeo y un fraile tipo omega en el centro de 12 cm en su desarrollo calibre 22. Puerta del 46 x 1.70 calibre 23 con un fraile tipo omega longitudinal en calibre 22, con chapa cuadrada de plástico con indicador de cerrojo activo, bisagras metálicas de 1/2" x 2" con perno remachado, respaldo de .87 cm en calibre 23. Los entrepaños de 46 x 92 en calibre 23 con frailes tipo omega para mayor fuerza. Costados fabricados con calibre 23 y todos los componentes son sometidos a un sistema de limpieza que consiste en desengrasado fosfatizado y sellado para evitar la corrosión y garantizar una mejor adherencia a la pintura. La pintura es electrostática, horneada a 200 grados de temperatura. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica con fotografía firmada por el fabricante. Hecho en Jalisco. Se solicita muestra física	\$3,056.68	\$146,720.64
3	48	PIEZA	ANAQUEL	Tipo estante metálico 0.90 x 0.45 Mts de 4 niveles reforzado. Fabricado con lámina calibre 22: Las charolas y el refuerzo. Con doble refuerzo fraile tipo omega 12 cm en su desarrollo y con 4 cartabones por entrepaño para estabilidad en el anaquel del	\$1,253.36	\$60,161.28



DJ-CTO-2130/19-2B

				calibre 18. Las charolas son de .90 x .45 cm con 3 cm de peralte tipo "L". El poste tipo "L" en calibre 14 a una altura de 2 metros. Reforzado con: crucetas tipo ángulo de 3/4" x 3/4" en calibre 20 para refuerzo del anaquel. Incluye tornillería y tuercas galvanizadas. Todos los componentes son sometidos a un sistema de limpieza que consiste en desengrasado, fosfatizado y sellado para evitar la corrosión y garantizar una mejor adherencia a la pintura. La pintura es electrostática, horneada a 200 grados de temperatura. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica con fotografía firmada por el fabricante. Hecho en Jalisco. Se solicita muestra física.		
4	120	PIEZA	TABLÓN	Plegadizo rectangular blanco marmoleado. Peso mínimo de 15.80 ± 0.100 kg. Resina polietileno en asiento y respaldo mínimo al noventa y ocho por ciento 98% con aditivo Ca(CO)3 M-325 para asegurar la calidad. Pintura para la parte metálica electrostática gris aspire. Dimensiones desplegada: altura 74.5 cm largo 184 cm, ancho: 77.5 cm. Peralte de la base de polietileno (mesa) mínimo de 7 cm. Resistencia al impacto mínimo de 150 kg en superficie lisa. Patas alto 71 cm Cal 20 D= 1 1/18". Hecho en México. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante. Especificar su URL del Fabricante del modelo ofertado. Se solicita muestra física.	\$1,353.88	\$162,465.60
5	1200	PIEZA	SILLA	Plegadiza con asiento y respaldo fabricados en resina de Polietileno al 98% de alta resistencia contorneados para comodidad durante todo el día. Estructura uso pesado. Hecho en México. Descripción de piezas en centímetros: Respaldo 24.8 alto, 48.5 largo, 3.3 ancho; asiento 4.8 alto, 45.8 largo, 45.5 ancho; patas delanteras y respaldo 90 alto x 1 1/18" largo x 5/8" ancho, patas traseras 55 alto x 1 1/8" largo 5/8" ancho; Tirantes 0.2 alto x 12.6 largo x 2.6 ancho. Regatones fabricados de resina de polipropileno al 88% para alta durabilidad. Respaldo y asiento blanco marmoleado, patas y tirantes gris aspire. Dimensiones plegada en cm: altura 11.3, largo 108, ancho 49.5, largo 57, altura de asiento 46.3. Resistencia mínima de 100 kg en superficie lisa. Hecho en México. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante. Especificar su URL del fabricante del modelo ofertado. Se solicita muestra física.	\$523.09	\$627,708.00
6	24	PIEZA	PORTA-GARRAFONES	Doble de acero. Medidas: 100 x 50 x 38 cm. color blanco. Elaborado con tubo de 7/8" calibre 23, tubo de 3/4" calibre 23, 2 columpios para garrafón, pintura epóxica horneado, regatón plástico de 7/8" y regatón plástico de 1/2". Empaque con cartón y película plástica. Hecho en México. Anexar ficha técnica firmada por el fabricante. Especificar su URL del fabricante del modelo ofertado. Se solicita muestra física.	\$347.69	\$8,344.56
7	24	PIEZA	TARJA	Fregadero con tarja sencilla con escurridor, borde perimetral para evitar escurrimientos, fabricado en acero inoxidable T/304 calibre 18 medidas 1.95 x 0.70 x 0.90 m tarja medidas 0.46 x 0.46 x 0.30 m. Patas de acero inoxidable en 1 1/2" en Calibre 18 T/304. Terminados Sanitarios y con Respaldo de 13 cm de Alto en Acero inoxidable. Uniones Soldadas. El acero inoxidable que se use deberá de contar con certificado de inspección de origen, adjuntar copia del certificado. Se solicita carta de respaldo y distribución autorizada del fabricante para el presente proceso dirigida a la convocante. Anexar ficha técnica con fotografía firmada por el fabricante. Hecho en Jalisco.	\$8,987.83	\$215,707.92
<p>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL "00605" NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Equipamientos para centros de convivencia y alimentación para adultos mayores y grupos prioritarios." QUE CORRESPONDE A SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL. PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA. Proyecto 045 Equipamientos de Centros de convivencia y Alimentación para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios, Fuente de Financiamiento 00605 Subsidio Ordinario Estatal, Componente 35803 Apoyo económico y/o en especie para el fortalecimiento grupal, Institucional y/o municipal. Actividad: Equipar los Centros de Convivencia y Alimentación. Se solicita catalogo o ficha técnica donde se señalen las especificaciones de los artículos en mención. RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL103/2019 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y EQUIPAMIENTO DE COCINAS EN EL DIF JALISCO", SEGÚN RESOLUTIVO N° 421/2019 CON FECHA 05 DE DICIEMBRE 2019. FECHA DE</p>						

[Handwritten signature]



Tel: 3030 3800
 01 800 3000 343
 Av. Alcalde # 1220,
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,
 Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-2130/19-2B

				FIRMADA POR EL FABRICANTE, CON EL URL DEL MODELO OFERTADO.		
15	30	PIEZA	LÁMPARA	LÁMPARA. ALIMENTACIÓN 120 V - 60 HZ MA TEMPERATURA DE OPERACIÓN -10 A 60 GRADOS C. 60 LEDS. CONSUMO 1.3 KWH/MES. ENCENDIDO AUTOMÁTICO CUANDO FALLA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO RESPALDO MÍNIMO DE 2 HORAS. SELECTOR D INTENSIDAD DE ILUMINACIÓN, CARGADOR INTERNO DE BATERÍA. COLOR BLANCO	\$378.76	\$11,362.80
16	60	PIEZA	TAPETES	TAPETES. ANTIFATIGA PISO HÚMEDO SECO, ARMADO MODULAR, DE 90X90 CM, PARA PERSONAL QUE LABORA EN UNA COCINA INDUSTRIAL O COMERCIAL, MISMO QUE DEBERÁ CONSERVAR LA SUPERFICIE LIBRE DE RESBALOSOS LÍQUIDOS AUN Y CUANDO ACCIDENTALMENTE SE DERRAME AGUA, ACEITE O CUALQUIER ELEMENTO DE FORMA LIQUIDA. ANEXAR DENTRO DE LA PROPUESTA MUESTRA FÍSICA DEL MATERIAL TAMAÑO DE 1/2 A 1 CARTA.	\$223.81	\$13,428.60
17	30	PIEZA	ALARMA	ALARMA. AUDIOVISUAL DE EMERGENCIA CON ACCIONADOR INCLUIDO. LA ALARMA AUDIOVISUAL CUENTA CON UNA FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE 6-12 A 24VDC, UNA LUZ ESTROBOSCÓPICA ROJA, UN TRANSFORMADOR DE 16V/40VA, UNA BATERÍA RECARGABLE DE 12VDC, UN GABINETE, UNA SIRENA Y UN ACCIONADOR DE EMERGENCIA. LA ALARMA DEBE DE IR CONECTADA A LA CORRIENTE ELÉCTRICA, CON RESPECTO DEL ACCIONADOR SOLO TIENE SEÑAL HACIA LA ALARMA. LA ALARMA ES EL AVISO QUE INFORMA A LAS PERSONAS PARA QUE SIGAN INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS ANTE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA.	\$3,111.63	\$93,348.90
<p>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS "00404" NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Entrega de equipamiento de cocina, utensilios y mobiliario para fortalecer el programa de desayunos escolares en planteles escolares del estado de Jalisco." QUE CORRESPONDE A INGRESOS PROPIOS. PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA. Equipamiento de Cocinas MENUTRE, Ingresos Propios FFE 00404, Componente 357G4, Proyecto 04 "Entrega de equipos de cocinas, utensilios y mobiliario para fortalecer el programa de Desayunos Escolares en planteles escolares del Estado de Jalisco (proyección 30 equipamientos), se solicita muestras físicas y/o muestras en catálogo para validar la calidad de los productos. (Sustituye a la CPAREQ-2019-07-00075 de fecha 31 de julio 2019, por cambio de concepto de especificaciones) RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 103/2019 ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y EQUIPAMIENTO DE COCINAS PARA EL SISTEMA DIF JALISCO DE FECHA 05 DICIEMBRE DEL 2019, FECHA LÍMITE DE ENTREGA: 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA. DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN ESCOLAR</p>						
					SUB TOTAL	\$256,461.60
					IVA	\$41,033.87
					TOTAL	\$297,495.47

Handwritten signature: M.H.

Pedido	CPAOC-2019-12-00104					Precio Unitario	Precio Total	
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción					
1	30	PIEZA	OLLA	OLLA VAPORERA ACERO INOXIDABLE DE 34 LITROS.			\$997.93	\$29,937.90
2	60	PIEZA	ARROCERA	ARROCERA BUDINERA, ESPESOR 3 MM, EN ALUMINIO 99.9% PUREZA Y TAPA, TERMINADO EXTERIOR PULIDO ESPEJO, ASAS REMACHADAS. CAPACIDAD MÍNIMA DE 15 LITROS. USO INDUSTRIAL.			\$800.95	\$48,057.00
3	60	PIEZA	ARROCERA	ARROCERA BUDINERA, ESPESOR 3 MM, EN ALUMINIO 99.9% PUREZA Y TAPA, TERMINADO EXTERIOR PULIDO ESPEJO, ASAS REMACHADAS. CAPACIDAD MÍNIMA DE 30 LITROS. USO INDUSTRIAL.			\$1,253.34	\$75,200.40
4	60	PIEZA	ARROCERA	ARROCERA BUDINERA, ESPESOR 3 MM, EN ALUMINIO 99.9% PUREZA Y TAPA, TERMINADO EXTERIOR PULIDO ESPEJO, ASAS REMACHADAS. CAPACIDAD MÍNIMA DE 24 LITROS. USO INDUSTRIAL.			\$1,055.22	\$63,313.20
5	90	PIEZA	SARTÉN	SARTÉN. GOURMET FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO, ACABADO ABRILLANTADO, DIÁMETRO DE 28 A 32 CM.			\$300.05	\$27,004.50
6	60	PIEZA	COMAL	COMAL. PLANO PLANCHA RECTANGULAR DOBLE QUEMADOR CON TEFLÓN Y DOS ASAS.			\$518.31	\$31,098.60
7	30	JUEGO	CUCHILLOS	JUEGO DE CUCHILLOS DE ACERO INOXIDABLE 18/10. HECHOS DE			\$966.81	\$29,004.30

Handwritten signature: [Signature]



DJ-CTO-2130/19-2B

				UNA SOLA PIEZA EN ACABADO SATINADO INCLUYE: 1 CHEF 20.3CM, 1 REBANADOR 20.3CM, 1 REBANADOR DE PAN 20.3CM, 1 SANTOKU 17.8CM, 1 MULTIUSOS DE SIERRA 13.9CM, 1 MONDADOR 9CM, 6 FILETEROS 11.4CM, 1 AFILADOR, 1 TIJERAS Y 1 BASE.		
8	60	PIEZA	COLADOR	COLADOR ESCURRIDOR DE VERDURAS. MÍNIMO DE 30 A 35 CMS. DE DIÁMETRO CON BASE EN ACERO INOXIDABLE.	\$198.01	\$11,880.60
9	60	PIEZA	CUCHARON	CUCHARON DE 16 ONZAS EN UNA SOLA PIEZA DE ACERO INOXIDABLE.	\$94.03	\$5,641.80
10	30	PIEZA	COLADERA	COLADERA. DOBLE MALLA DE ESTAÑO DE 26 CMS. DE DIÁMETRO CON MANGO DE MADERA. ORILLA REDONDEADA.	\$180.11	\$5,403.30
11	30	PIEZA	BATIDOR	BATIDOR. GLOBO ACERO INOXIDABLE 30 CMS.	\$50.30	\$1,809.00
12	180	PIEZA	CUCHARA	CUCHARA PARA SERVIR DE ACERO INOXIDABLE FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA, LARGO APROXIMADO 33 CM., MANGO CON OJAL PARA PODER COLGARSE DE UN GANCHO,	\$75.09	\$13,516.20
13	150	PIEZA	CUCHARA	CUCHARA. CUCHARA DE COCINA LISA APROXIMADO 30 CMS EN ACERO INOXIDABLE.	\$38.66	\$5,799.00
14	150	PIEZA	CUCHARA	CUCHARA. DE PLÁSTICO PARA SERVIR DE 7 A 10.6 PULGADAS, COLORES, VERDE LIMÓN, NARANJA, ROJO O AMARILLO.	\$5.30	\$795.00
15	30	JUEGO	UTENSILIOS DE COCINA	JUEGO DE 7 UTENSILIOS DE COCINA EN ACERO INOXIDABLE DE 7 PIEZAS (CON BASE, CUCHARON, PALA CERRADA, ESPUMADERA, VOLTEADOR RANUR	\$448.67	\$13,460.10
16	60	PIEZA	OLLA	OLLA. ALTA RECTA EN ACERO INOXIDABLE CON TAPA, CAPACIDAD 8 A 9 LITROS TIPO 304 CON ACABADO ESPEJO.	\$1,095.57	\$65,734.20
17	60	PIEZA	OLLA	OLLA. ALTA RECTA EN ACERO INOXIDABLE CON TAPA, CAPACIDAD 16 A 17 LITROS TIPO 304 CON ACABADO ESPEJO.	\$1,775.30	\$106,518.00
18	90	PIEZA	BOWL	BOWL. DE 33-36 CMS DIÁMETRO EN ACERO INOXIDABLE.	\$107.64	\$9,687.60
19	90	PIEZA	BOWL	BOWL. 25-28 CMS DIÁMETRO EN ACERO INOXIDABLE.	\$61.91	\$5,571.90
20	30	PIEZA	BOWL	BOWL. DE 33-36 CMS DIÁMETRO EN ACERO INOXIDABLE.	\$107.64	\$3,229.20
21	30	PIEZA	ESPECIEROS	ESPECIEROS. JUEGO DE ESPECIEROS DE VIDRIO TRANSPARENTE GRUESO, HERMÉTICOS CON BROCAL DE METAL EN TAPA. 750 ML A 1 LITRO 8 PIEZAS. ESPECIEROS. JUEGO DE ESPECIEROS DE VIDRIO TRANSPARENTE GRUESO, HERMÉTICOS CON BROCAL DE METAL EN TAPA. 750 ML A 1 LITRO 8 PIEZAS.	\$289.52	\$8,685.60
22	90	PIEZA	EXPRIMIDOR	EXPRIMIDOR. DE LIMONES METÁLICO EXPRIMIDOR. DE LIMONES METÁLICO	\$46.69	\$4,202.10
23	60	PIEZA	PINZAS	PINZAS. SIN RESORTE DE 9 PULGADAS CON RECUBRIMIENTO DE PLÁSTICO VARIOS COLORES, EN ACERO INOXIDABLE LARGO 9 PULGADAS CALIBRE 1.0 MM. PINZAS. SIN RESORTE DE 9 PULGADAS CON RECUBRIMIENTO DE PLÁSTICO COLOR NARANJA, VERDE LIMÓN, ROJO, NEGRO O AMARILLO EN ACERO INOXIDABLE LARGO 9 PULGADAS CALIBRE 1.0 MM.	\$57.96	\$3,477.60
24	120	PIEZA	TABLA	TABLA. DE PICAR DE POLIETILENO DE 1 PULGADA DE ESPESOR EN COLOR BLANCO. MEDIDA 30X40 1/2". TOTALMENTE SANITARIA TABLA. DE PICAR DE POLIETILENO DE 1 PULGADA DE ESPESOR EN COLOR BLANCO. MEDIDA 30X40 1/2". TOTALMENTE SANITARIA	\$317.84	\$38,140.80
25	120	PIEZA	PALANGANAS	PALANGANAS. DE PLÁSTICO CUADRADA DE 12 LITROS. EN VARIOS COLORES. PALANGANAS. DE PLÁSTICO CUADRADA DE 12 LITROS. COLORES: MORADO, BEIGE, VERDE LIMÓN, ROSA, GRIS, NEGRO, BLANCO O ROJO. MEDIDAS: 25 X 30 X 35 (+- 5 CMS).	\$39.24	\$4,708.80
26	90	PIEZA	ESCURRIDOR	ESCURRIDOR. DE PLATOS CON CHAROLA GRANDE. ESCURRIDOR. DE PLATOS CON CHAROLA. MEDIDAS: 12 X 46 X 38.50 CMS. COLORES: MORADO, BEIGE, VERDE LIMÓN, VERDE OSCURO, AZUL MARINO, ROSA, GRIS, NEGRO, BLANCO O ROJO.	\$131.11	\$11,799.90
27	180	PIEZA	JARRA	JARRA. JUMBO DE PLÁSTICO TRANSPARENTE O SEMITRANSARENTE CON TAPA CAPACIDAD DE 4 A 5 LITROS. TAPA EN VARIOS COLORES. JARRA. JUMBO DE PLÁSTICO TRANSPARENTE O SEMITRANSARENTE CON TAPA CAPACIDAD DE 4 A 5 LITROS. COLORES DE LA TAPA: MORADO, BEIGE, VERDE LIMÓN, VERDE OSCURO, AZUL MARINO, ROSA, GRIS, NEGRO, BLANCO O ROJO	\$46.48	\$8,366.40
28	180	PIEZA	TORTILLERO	TORTILLERO DE MELAMINA DE 1/2 KG. COLOR BEIGE.	\$56.92	\$10,245.60
29	60	PIEZA	POCILLO	POCILLO DE ALUMINIO RESISTENTE DOBLE FUERTE DE 2 LITROS, ASAS REFORZADAS, (ANTIQUEMADURAS). POCILLO DE ALUMINIO RESISTENTE DOBLE FUERTE DE 2 LITROS, ASAS REFORZADAS, (ANTIQUEMADURAS), DIÁMETRO 12.5 CM., ALTURA 13 CM.	\$218.15	\$13,089.00
30	60	PIEZA	ABRELATAS	ABRELATAS DE METAL CON MARIPOSA DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO, NEGRO O ROJO.	\$323.39	\$19,403.40



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270.
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-2130/19-2B

31	120	PIEZA	PELAPAPAS	PELAPAPAS. DOBLE FILO NYLON, EN COLOR BLANCO, NEGRO O ROJO. PELAPAPAS. DOBLE FILO NYLON, EN COLOR BLANCO, NEGRO O ROJO.	\$71.84	\$8,620.80
32	300	PIEZA	CHAROLA	CHAROLA ANTIDERRAPANTE DE 30X40 CMS COLOR NEGRO, CAFÉ, GRIS O ROJO. FABRICADA EN FIBRA DE VIDRIO CON SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE. CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE PARA EL PRESENTE PROCESO DIRIGIDA A LA CONVOCANTE, Y FICHA TÉCNICA TAMBIÉN FIRMADA POR EL FABRICANTE, CON EL URL DEL MODELO OFERTADO. CHAROLA ANTIDERRAPANTE DE 30X40 CMS COLOR NEGRO, CAFÉ, GRIS O ROJO. FABRICADA EN FIBRA DE VIDRIO CON SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE.	\$134.75	\$40,425.00
33	60	PIEZA	CUBETA	CUBETA. LECHERA DE PLÁSTICO DE 5 LITROS CON TAPA. COLORES: MORADO, BEIGE, VERDE LIMÓN, VERDE OSCURO, ROSA, GRIS, BLANCO. CUBETA. LECHERA DE PLÁSTICO DE 5 LITROS CON TAPA. COLORES: MORADO, BEIGE, VERDE LIMÓN, VERDE OSCURO, ROSA, GRIS, BLANCO.	\$33.43	\$2,005.80
34	60	PIEZA	CONTENEDOR	CONTENEDOR DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD PARA 85 LITROS MÍNIMO, CON TAPA. CONTENEDOR DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD PARA 85 LITROS, COLOR AZUL MARINO CON TAPA, MEDIDAS APROXIMADAS: DIÁMETRO 51 CMS. ALTO 63 CMS.	\$360.27	\$21,616.20
35	120	PIEZA	HERMÉTICO	HERMÉTICO. RECTANGULAR CON CAPACIDAD DE 1.0 A 1.5 LTS. DE PLÁSTICO SEMITRANSARENTE CON TAPA DE CIERRE HERMÉTICO FUERTE CERRADURA (BISAGRAS) EN LOS CUATRO LADOS REFORZADOS CON SILICÓN. HERMÉTICO. RECTANGULAR CON CAPACIDAD DE 1.0 A 1.5 LTS. DE PLÁSTICO SEMITRANSARENTE CON TAPA DE CIERRE HERMÉTICO FUERTE CERRADURA (BISAGRAS) EN LOS CUATRO LADOS REFORZADOS CON SILICÓN.	\$56.28	\$6,753.60
36	30	PIEZA	PORTA-GARRAFONES	PORTAGARRAFON DOBLE METÁLICO. PORTAGARRAFON DOBLE METÁLICO.	\$244.55	\$7,336.50
37	60	PIEZA	CONTENEDOR	CONTENEDOR. DE PLÁSTICO CON TAPA. CUADRADO O RECTANGULAR. CAPACIDAD MÍNIMA 37.85 LTS. FABRICADO EN PLÁSTICO. PANELES Y CONTORNOS, PARA UN FÁCIL LEVANTAMIENTO Y TRANSPORTE. LA TAPA SE AJUSTA FIRMEAMENTE A LA BASE. CONTENEDOR. DE PLÁSTICO CON TAPA. MEDIDAS: LARGO 52.4 CM. / ALTO 31.4 CM. / ANCHO 36.5 CM. CAPACIDAD 37.85 LTS. FABRICADO EN PLÁSTICO. COLORES: MORADO, BEIGE, VERDE LIMÓN, ROSA, GRIS, NEGRO, BLANCO O ROJO. PANELES Y CONTORNOS, PARA UN FÁCIL LEVANTAMIENTO Y TRANSPORTE. LA TAPA SE AJUSTA FIRMEAMENTE A LA BASE.	\$125.58	\$7,534.80
38	60	PIEZA	ESCURRIDOR	ESCURRIDOR. PARA CUBIERTOS DE PLÁSTICO CON DIVISIONES. VARIOS COLORES. ESCURRIDOR. PARA CUBIERTOS DE PLÁSTICO CON DIVISIONES. COLORES: MORADO, BEIGE, VERDE LIMÓN, VERDE OSCURO, AZUL MARINO, ROSA, GRIS, NEGRO, BLANCO O ROJO. MEDIDAS 16 X 14.5 X 14.5 CMS.	\$128.05	\$7,683.00
39	30	PIEZA	BASCULA	BASCULA. DE COCINA CON CAPACIDAD DE 5 KGS, COLOR VERDE LIMÓN ROJA, NARANJA, AMARILLA, BLANCA O BEIGE. BASCULA. DE COCINA CON CAPACIDAD DE 5 KGS, COLOR VERDE LIMÓN ROJA, NARANJA, AMARILLA, BLANCA O BEIGE.	\$113.89	\$3,416.70
40	3000	PIEZA	PLATOS	PLATO HONDO DE POLICARBONATO 13.5 CM/250ML COLOR BEIGE. PLATO HONDO DE POLICARBONATO 13.5 CM/250ML COLOR BEIGE.	\$12.27	\$36,810.00
41	3000	PIEZA	PLATOS	PLATO LLANO DE POLICARBONATO, MEDIDAS APROX. DE 22 A 23 CM. COLOR BEIGE. PLATO LLANO DE POLICARBONATO, MEDIDAS APROX. DE 22 A 23 CM. COLOR BEIGE.	\$31.09	\$93,270.00
42	3000	PIEZA	TAZAS	TAZAS. PARA CAFÉ DE MELAMINA EN COLOR BEIGE. MÍNIMO 225 M. TAZAS. PARA CAFÉ DE MELAMINA EN COLOR BEIGE. 227 ML.	\$16.14	\$48,420.00
43	3000	PIEZA	TENEDORES	TENEDORES. DE MESA, DE METAL ACERO INOXIDABLE 430. ESPESOR 1.52 MM TENEDORES. DE MESA, DE METAL.	\$6.28	\$18,840.00
44	3000	PIEZA	CUCHARA	CUCHARA SOPERA DE ACERO INOXIDABLE 430 DE 18 CM. DE LARGO, PARA COMIDA Y POSTRE 100% LAVABLE. ESPESOR 1.22 MM CUCHARA SOPERA DE ACERO INOXIDABLE DE 18 CM. DE LARGO, PARA COMIDA Y POSTRE 100% LAVABLE	\$6.28	\$18,840.00
45	3000	PIEZA	CUCHILLOS	CUCHILLO PLANO DE MESA ACERO INOXIDABLE 430, 18 CM. DE LARGO, (COMEDOR RESTAURANTERO). ESPESOR 2.67 MM CUCHILLO PLANO DE MESA ACERO INOXIDABLE, 18 CM. DE LARGO, (COMEDOR RESTAURANTERO)	\$9.79	\$29,370.00
46	3000	PIEZA	PLATOS	PLATO PLANO POSTRE DE POLICARBONATO DE 7.5"/ 19CM APROXIMADAMENTE. EN COLOR BEIGE PLATO POSTRE DE POLICARBONATO DE 7.5"/ 19CM. EN COLOR BEIGE	\$25.30	\$75,900.00

Handwritten signature/initials

DJ-CTO-2130/19-2B

47	3000	PIEZA	PLATOS	PLATO CEREAL DE POLICARBONATO MÍNIMO DE 296 ML. EN COLOR BEIGE. PLATO CEREAL DE POLICARBONATO DE 296 ML. EN COLOR BEIGE.	\$24.53	\$73,590.00
48	3000	PIEZA	VASOS	VASOS. TEXTURIZADO 12.6 OZ/373 ML POLICARBONATO TRANSPARENTE	\$21.37	\$64,110.00
49	30	PIEZA	OLLA EXPRESS	OLLA EXPRESS DE PRESIÓN, CAPACIDAD 12 LITROS, 8 SISTEMAS DE SEGURIDAD, ESPESOR 2.1 MM. MATERIAL DE LA OLLA Y TAPA ALUMINIO 100%, 90 KPA, VENTANA DE SEGURIDAD, ASAS AISLANTES AL CALOR, REJILLA DE SEGURIDAD, 2 VÁLVULAS DE SEGURIDAD.	\$1,587.86	\$47,635.80
<p>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS "00404" NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Entrega de equipamiento de cocina, utensilios y mobiliario para fortalecer el programa de desayunos escolares en planteles escolares del estado de Jalisco." QUE CORRESPONDE A INGRESOS PROPIOS. PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA. Equipamiento de Cocinas MENUTRE, Ingresos Propios FFE 00404, Componente 357G4, Proyecto 04 "Entrega de equipos de cocinas, utensilios y mobiliario para fortalecer el programa de Desayunos Escolares en planteles escolares del Estado de Jalisco (proyección 30 equipamientos), se solicita muestras físicas y/o muestras en catálogo para validar la calidad de los productos. (Sustituye a la CPAREQ-2019-07-00076 de fecha 31 de julio 2019, por cambio de concepto de especificaciones)] RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 103/2019 ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y EQUIPAMIENTO DE COCINAS PARA EL SISTEMA DIF JALISCO DE FECHA 05 DICIEMBRE DEL 2019, FECHA LÍMITE DE ENTREGA: 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA. DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN ESCOLAR</p>						
					SUB TOTAL	\$1'286,959.20
					IVA	\$205,913.49
					TOTAL	\$1'492,872.69

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	30	PIEZA	BASCULA	BASCULA CON ALTÍMETRO CAPACIDAD MÁXIMA 160 KG, DIVISIÓN MÍNIMA 100 G., DIMENSIÓN DE LA PLATAFORMA 27 CM. X 36 CM., ACABO PINTURA ELECTROSTÁTICA.	\$4,258.39	\$127,751.70
2	30	PIEZA	MESA	MESA DE TRABAJO TIPO ISLA DIMENSIONES: 2.10 X 0.90 M. FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE CAL 18 Y 20. CON PISO (ENTREPAÑO). REGATONES NIVELADORES. IDEAL PARA COCINAS.	\$9,270.27	\$278,108.10
3	200	PIEZA	TABLÓN	TABLÓN PLEGADIZO RECTANGULAR BLANCO MARMOLEADO. PESO MÍNIMO DE 15.80 ± 0.100 KG. RESINA POLIETILENO EN ASIENTO Y RESPALDO MÍNIMO AL NOVENTA Y OCHO PORCIENTO 98% CON ADITIVO CA(CO)3 M-325 PARA ASEGURAR LA CALIDAD. PINTURA PARA LA PARTE METÁLICA ELECTROSTÁTICA GRIS ASPIRE. DIMENSIONES DESPLEGADA: ALTURA 74.5 CM, LARGO 184 CM, ANCHO 77.5 CM. ALTO DE LA BASE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (MESA) MÍNIMO DE 7 CM. RESISTENCIA AL IMPACTO MÍNIMO DE 150KG EN SUPERFICIE LISA. PATAS ALTO 71CM CAL 20 D= 1 1/8". HECHO EN MÉXICO. ANEXAR A LA PROPUESTA CARTA DE RESPALDO Y DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA DEL FABRICANTE PARA EL PRESENTE PROCESO DIRIGIDA A LA CONVOCANTE, Y FICHA TÉCNICA TAMBIÉN FIRMADA POR EL FABRICANTE, CON EL URL DEL MODELO OFERTADO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA.	\$1,240.15	\$248,030.00
4	1200	PIEZA	SILLA	SILLA PLEGADIZA CON ASIENTO Y RESPALDO FABRICADOS EN RESINA DE POLIETILENO AL 98% DE ALTA RESISTENCIA CONTORNEADOS PARA COMODIDAD DURANTE TODO EL DÍA. ESTRUCTURA USO PESADO. HECHO EN MÉXICO. DESCRIPCIÓN DE PIEZAS EN CENTÍMETROS: RESPALDO 24.8 ALTO, 48.5 LARGO, 3.3 ANCHO; ASIENTO 4.8 ALTO, 45.8 LARGO, 45.5 ANCHO; PATAS DELANTERAS Y RESPALDO 90 ALTO X 1 1/8" LARGO X 5/8" ANCHO; PATAS TRASERAS 55 ALTO X 1 1/8" LARGO X 5/8" ANCHO; TIRANTES 0.2 ALTO X 12.6 LARGO X 2.6 ANCHO. REGATONES FABRICADOS DE RESINA DE POLIPROPILENO AL 88% PARA ALTA DURABILIDAD. RESPALDO Y ASIENTO BLANCO MARMOLEADO, PATAS Y TIRANTES GRIS ASPIRE. DIMENSIONES PLEGADA EN CM: ALTURA 11.3, LARGO 108, ANCHO 49.5. DIMENSIONES DESPLEGADA EN CENTÍMETROS: ALTURA 85.7, ANCHO 49.5, LARGO 57, ALTURA DE ASIENTO 46.3. HECHO EN MEXICO. ANEXAR A LA PROPUESTA CARTA DE RESPALDO Y DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA DEL FABRICANTE PARA EL PRESENTE PROCESO	\$486.37	\$583,644.00



Tel: 3030 3800
 01 800 3000 343
 Av. Alcalde # 1220,
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,
 Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-2130/19-2B

				DIRIGIDA A LA CONVOCANTE, Y FICHA TÉCNICA TAMBIÉN FIRMADA POR EL FABRICANTE, CON EL URL DEL MODELO OFERTADO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA.		
5	60	PIEZA	ESTANTE	ESTANTE CROMADO DE METAL CON RUEDAS, MÍNIMO CINCO NIVELES, MEDIDAS APROX. .90 A 1.22 MTS DE FRENTE X .40 A 0.45 MTS DE FONDO X 1.83 A 1.96 MTS DE ALTO.	\$2,738.84	\$164,330.40
6	40	PIEZA	JUEGO DE MESA	JUEGO DE MOBILIARIO PARA JARDÍN DE NIÑOS INTEGRADO POR: SILLA JARDÍN DE NIÑOS EN TRIPLAY ENCHAPADO CON FORMAICA DE 9 MM DE ESPESOR, CON ESQUINAS REDONDEADAS, ENCAPADO CON FORMAICA EN AMBAS CARAS, ACABADO EN ESMALTE DE HORNEO APLICADO ELECTROSTÁTICAMENTE. RESPALDO DE 14 X 29 CMS. ASIENTO DE 27.5 X 30 CMS. ALTURA DEL PISO AL ASIENTO 35 CMS. EL TUBULAR DEBERÁ DE SER CUADRADO DE 3/4 EN CALIBRE 18. MESA RECTANGULAR PARA PREESCOLAR ELABORADO CON TUBO DE 1 1/4 DE PULGADA CALIBRE 18 EN TRIPLAY DE 16 MM. ENCHAPADO EN FORMAICA EN AMBAS CARAS, CANTOS CON MOLDURAS PLÁSTICAS COLOR NEGRO. MEDIDAS APROX. DE LA CUBIERTA 60 X 120 ALTO 55 CMS. NOTA: LAS MESAS Y LAS SILLAS DEBERÁN SER DE UN SOLO COLOR EN (POR DEFINIR) O CON FORMAICA DE COLOR EN AMBAS CARAS TANTO DE RESPALDO COMO DEL ASIENTO (6 SILLAS POR JUEGO)	\$3,002.24	\$120,089.60
7	30	PIEZA	GABINETE	GABINETE UNIVERSAL METÁLICO CON ENTREPAÑOS LIBRERO ALACENA. FABRICADA EN LÁMINA ROLADO EN FRIO CALIBRE 23, CON SOPORTES EN FORMAS DE LENGÜETAS EN LÁMINA ROLADA EN FRIO CALIBRE 16 PARA SOPORTAR CHAROLA, CON 8 NIVELES CON SEPARACIÓN DE 15 CM, SE PUEDEN INSTALAR EN LAS DIVERSAS ALTURAS PREDETERMINADAS, GORRO DE 53 X 92CM Y ZOCLOS DE 8.5 X 82 CM EN CALIBRE 23. CUATRO CHAROLAS CON DOBLEZ PERIMETRAL EN FORMA DE "U" PARA EVITAR PANDEO Y UN FRAILE TIPO OMEGA EN EL CENTRO DE 12 CM EN SU DESARROLLO CALIBRE 22. PUERTA DEL 46 X 1.70 CALIBRE 23 CON UN FRAILE TIPO OMEGA LONGITUDINAL EN CALIBRE 22, CON CHAPA CUADRADA DE PLÁSTICO CON INDICADOR DE CERROJO ACTIVO, BISAGRAS METÁLICAS DE 1/2" X 2" CON PERNO REMACHADO, RESPALDO DE .87 X 1.82 CM EN CALIBRE 23. LOS ENTREPAÑOS DE 46 X 92 EN CALIBRE 23 CON FRAILES TIPO OMEGA PARA MAYOR FUERZA. COSTADOS FABRICADOS CON CALIBRE 23 Y TODOS LOS COMPONENTES SON SOMETIDOS A UN SISTEMA DE LIMPIEZA QUE CONSISTE EN DESENGRASADO, FOSFATIZADO Y SELLADO PARA EVITAR LA CORROSIÓN Y GARANTIZAR Y UNA MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA. LA PINTURA ES ELECTROSTÁTICA, HORNEADA A 200 GRADOS DE TEMPERATURA. SE SOLICITA CARTA DE RESPALDO Y DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA DEL FABRICANTE PARA EL PRESENTE PROCESO DIRIGIDA A LA CONVOCANTE. ANEXAR FICHA TÉCNICA CON FOTOGRAFÍA FIRMADA POR EL FABRICANTE. HECHO EN JALISCO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA.	\$3,070.71	\$92,121.30
8	60	PIEZA	VENTILADOR	VENTILADOR DE PISO CON 3 VELOCIDADES DE CINCO ASPAS.	\$798.02	\$47,881.20
				FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS "00404" NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Entrega de equipamiento de cocina, utensilios y mobiliario para fortalecer el programa de desayunos escolares en planteles escolares del estado de Jalisco." QUE CORRESPONDE A INGRESOS PROPIOS. PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA. NOTA: Equipamiento de Cocinas MENUTRE, Ingresos Propios FFE 00404, Componente 357G4 , Proyecto 04 "Entrega de equipos de cocinas, utensilios y mobiliario para fortalecer el programa de Desayunos Escolares en planteles escolares del Estado de Jalisco" (proyección 30 equipamientos), se solicita muestras físicas y/o muestras en catálogo para validar la calidad de los productos.(Sustituye a la CPAREQ-2019-07-00074 de fecha 31 de julio 2019, por cambio de concepto de especificaciones) RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 103/2019 ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y EQUIPAMIENTO DE COCINAS PARA EL SISTEMA DIF JALISCO DE FECHA 05 DICIEMBRE DEL 2019, FECHA LÍMITE DE ENTREGA: 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA. DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN ESCOLAR		
				SUB TOTAL	\$1'661,956.30	
				IVA	\$265,913.01	
				TOTAL	\$1'927,869.31	
				GRAN TOTAL	\$14,023,624.48	

Handwritten signature

Large handwritten signature





DJ-CTO-2130/19-2B

TERCERA.- "EL VENDEDOR" manifiesta que sus bienes reúnen las características y especificaciones detalladas en la cláusula que antecede.

PRECIO

CUARTA.- Manifiesta **"EL VENDEDOR"** que el precio unitario de los bienes es el señalado en la cláusula **SEGUNDA** de este instrumento y el costo total de la presente operación es por la cantidad de **\$14'023,624.48 (Catorce millones veintitrés mil seiscientos veinticuatro pesos 48/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

FECHA Y LUGAR DE ENTREGA

QUINTA.- "DIF JALISCO" se manifiesta conforme con el precio que **"EL VENDEDOR"** ofrece y ambas partes acuerdan que los bienes, materia de la compraventa, deberán de entregarse a más tardar **a los 48 cuarenta y ocho días a partir de la fecha de la firma del contrato y/o según las necesidades de las Áreas**, según lo acordado en la cláusula **SEGUNDA**. La entrega deberá realizarse en el Almacén General, con domicilio en la calle Juan Tablada número 1281, Colonia Miraflores, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, con número de teléfono 30300808, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes; acompañando copia del respectivo pedido y original de la factura con cuatro copias fotostáticas.

Ambas partes establecen que **"EL VENDEDOR"** cubrirá por su cuenta y riesgo, los gastos de seguro, transporte y maniobra para la entrega de los bienes, responsabilizándose de que se entreguen en buenas condiciones en el lugar y tiempo señalado. Así mismo, éste último se obliga a la sustitución de los bienes que se encuentren en mal estado, en un plazo no mayor a los 10 diez días naturales a partir de la comunicación por escrito que para tal efecto emita **"DIF JALISCO"** sin perjuicio de las sanciones correspondientes en tal caso.

SEXTA.- Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, **"EL VENDEDOR"** se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes, **"EL VENDEDOR"** notificará de inmediato y por escrito a **"DIF JALISCO"** las causas de la demora y su duración probable, solicitando prórroga. Tal notificación se deberá hacer antes de los cinco días hábiles del vencimiento del plazo que tenga para la entrega.

"DIF JALISCO" analizará la solicitud de **"EL VENDEDOR"**, determinando si procede o no, dando a conocer el resultado antes de que finalice el término establecido en el contrato para la entrega de los productos materia de la solicitud.

FORMA DE PAGO

SÉPTIMA.- Las partes establecen que la forma de pago será en moneda nacional, la cual se realizará dentro de los 15 quince días contados a partir de que **"EL VENDEDOR"** haya entregado los bienes contratados y se hayan presentado satisfactoriamente las representaciones impresas de las facturas originales selladas y firmadas de recibido por el Jefe del Departamento o el Director del área solicitante, debidamente requisitadas, en el Departamento de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ubicado en planta baja del domicilio señalado en este instrumento, los días lunes y martes, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas. Se entiende por días hábiles los señalados en el calendario laboral de **"DIF JALISCO"**.

VIGENCIA

OCTAVA.- De común acuerdo los contratantes determinan que la vigencia de este contrato será de **doce meses**, contados a partir de la firma del presente, pudiendo fenecer con anterioridad a tal plazo, siempre y cuando se haya realizado la entrega de los productos por parte de **"EL VENDEDOR"** a entera satisfacción de **"DIF JALISCO"**.



DJ-CTO-2130/19-2B

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto por las cláusulas NOVENA a la VIGÉSIMA de este contrato.

GARANTÍA

NOVENA.- Así mismo, establece “**EL VENDEDOR**”, que para efecto de garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato, responder por los defectos y vicios ocultos, así como que los bienes objeto del presente reúnan los requisitos de calidad, las características y especificaciones a que se comprometió en las cláusulas SEGUNDA y TERCERA del mismo, otorgará fianza, la cual podrá ser mediante póliza ante afianzadora, o bien, cheque certificado, cheque de caja o en efectivo, que se deposite en Caja General del “**DIF JALISCO**”, con una vigencia de **12 doce meses** contados a partir de la fecha de firma de este contrato, y para garantizar por el 10% diez por ciento del monto total de la operación, materia del presente contrato, con el I.V.A. ya incluido, la cual deberá exhibir para que forme parte del presente, en la inteligencia de que al no cumplir con las obligaciones contraídas en este instrumento jurídico, se hará efectiva la misma ante las instancias y autoridades competentes.

Una vez entregados los bienes a satisfacción de “**DIF JALISCO**”, y que obre constancia fehaciente de ello, el Organismo podrá devolver dicha garantía de manera anticipada y debidamente cancelada.

CAUSALES DE RESCISIÓN

DÉCIMA.- Ambas partes establecen que serán causas de rescisión del presente contrato, sin necesidad de trámite judicial alguno para “**DIF JALISCO**” y sin perjuicio de que pueda demandar la rescisión ante los tribunales competentes, las siguientes:

- A) Que “**EL VENDEDOR**” no realice la entrega de los bienes, por las cantidades acordadas, en el domicilio establecido en este contrato.
- B) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado a “**EL VENDEDOR**” para la entrega de los bienes objeto del presente instrumento y se hubiera alcanzado la pena convencional máxima.
- C) Que los bienes, objeto de este contrato, no reúnan las características y especificaciones, ni la calidad que se indican y detallan en las cláusulas SEGUNDA y TERCERA del presente y las cuales acepta reunir “**EL VENDEDOR**”.
- D) Que “**EL VENDEDOR**” varíe o modifique, en todo o en parte, las características de alguno de los productos que se adquieren, ya sea en contenido, integración, calidad o tipo de bien ofertado.
- E) Que “**EL VENDEDOR**” no respete el precio, conforme a lo señalado en la cláusula CUARTA del presente instrumento jurídico.
- F) Que “**EL VENDEDOR**” no entregue los bienes materia de este contrato, con las características y especificaciones detalladas en la cláusula SEGUNDA del presente.
- G) Que “**EL VENDEDOR**” no entregue la garantía estipulada en la cláusula NOVENA de este contrato.
- H) Que “**EL VENDEDOR**” no permita que se realicen las visitas a las que se refiere la cláusula DÉCIMA NOVENA del presente instrumento jurídico.
- I) En caso de cualquier incumplimiento por parte de “**EL VENDEDOR**” a las obligaciones estipuladas en este contrato.
- J) En cualquier otro caso señalado por la Ley.

En cualquiera de los casos anteriores, “**DIF JALISCO**” estará obligado a cubrir a “**EL VENDEDOR**” únicamente los bienes que hayan sido entregados con las características requeridas en el presente contrato hasta la fecha de rescisión del mismo, sin perjuicio de las sanciones que resultaren a cargo de “**EL VENDEDOR**”.



DJ-CTO-2130/19-2B

“DIF JALISCO” podrá rescindir el contrato en forma total o parcial, siendo que, además, podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser entregado por “EL VENDEDOR”, aun cuando el incumplimiento sea de una parte de alguna partida. En caso de rescisión, la sanción que deberá cubrir “EL VENDEDOR” será por una cantidad equivalente al 10% del precio de los productos no entregados finalmente en virtud de la rescisión.

DÉCIMA PRIMERA.- En el caso de presentarse cualquiera de las causas de rescisión, señaladas en la cláusula que antecede, y a efecto de proceder a la rescisión del presente contrato, se deberá observar lo siguiente:

- A) Se iniciará a partir de que a “EL VENDEDOR” le sea comunicado, por escrito, el incumplimiento en que haya incurrido, adjuntándole copia simple o fotostática de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el “DIF JALISCO” contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer “EL VENDEDOR”; la determinación de dar o no por rescindido el contrato, deberá ser comunicada a “EL VENDEDOR” dentro de dicho plazo.
- C) En caso de que se determine la rescisión del contrato y una vez que haya sido notificada a “EL VENDEDOR”, el “DIF JALISCO” procederá a cuantificar el importe de la sanción derivada de la rescisión y de la cual se le notificará a “EL VENDEDOR”, para que dentro de un término de cinco días contados a partir del día siguiente en que surta efectos dicha notificación, manifieste lo que a sus intereses conviniera y aporte las pruebas que estimare convenientes, únicamente respecto de la cuantificación de la sanción. Una vez transcurrido dicho plazo, “DIF JALISCO” procederá a notificar a “EL VENDEDOR” el importe de la sanción que deberá cubrir a “DIF JALISCO”, dentro de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos dicha notificación y en caso de que transcurra el plazo de cinco días hábiles de referencia, sin que “EL VENDEDOR” haya realizado el pago, se considerará a “EL VENDEDOR” en mora para todos los efectos legales a que haya lugar.

CLÁUSULA PENAL

DÉCIMA SEGUNDA.- Conviene las partes, como penas convencionales, para el caso de que “EL VENDEDOR” incumpla con alguna de las obligaciones a que se compromete en este contrato, cuando se encuentre en los supuestos siguientes:

- A) Se hará acreedor a una penalización del 10% del costo del bien contratado, en caso de suministrarlo con especificaciones y/o características diferentes a las solicitadas por “DIF JALISCO”, o en el caso de no cumplir con alguna de las obligaciones contraídas en el presente contrato; además, se podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser entregado por “EL VENDEDOR”.
- B) Se aplicará una pena convencional sobre el importe total de los productos que no hayan sido recibidos o suministrados dentro de la fecha pactada en el presente, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA PENA CONVENCIONAL
DE 01 HASTA 05	3%
DE 06 HASTA 10	6%
DE 11 HASTA 20	10%

De 21 días en adelante de retraso, se podrá rescindir este contrato, a criterio del “DIF JALISCO”; y para determinar el plazo de incumplimiento, se tomará como fecha de la entrega de los productos correspondientes, el día en que se reciban los mismos, en el lugar así convenido en el presente contrato.



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

DJ-CTO-2130/19-2B

La sanción máxima será hasta de un 10% sobre el costo total de la operación de compraventa; y, se aplicará la pena correspondiente, en caso de incumplimiento en calidad, cantidad, características y especificaciones del suministro materia del presente contrato, de conformidad a lo establecido por los artículos 85 y 86 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

“DIF JALISCO” podrá retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales, de los importes que debe cubrir por concepto de pago de facturas.

DÉCIMA TERCERA.- Para la determinación de las penas convencionales, en caso de presentarse incumplimiento por parte de “EL VENDEDOR”, en la calidad de los productos, ya sea en las especificaciones o características de los mismos, o bien por retraso en la entrega de los bienes, se deberá atender a los siguientes puntos:

- A) Se iniciará a partir de que a “EL VENDEDOR” le sea comunicado, por escrito, por el “DIF JALISCO” el incumplimiento en que haya incurrido, adjuntándole copia simple o fotostática de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el “DIF JALISCO” contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer “EL VENDEDOR”, y cuya determinación deberá ser comunicada a “EL VENDEDOR” dentro de dicho plazo.
- C) Cuando se determine por el “DIF JALISCO”, la procedencia de la pena convencional, se otorgará a “EL VENDEDOR” un plazo de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, para que realice el pago del importe de la o las penas convencionales. Transcurrido dicho plazo, sin que se haya realizado el pago, se considerará a “EL VENDEDOR” en mora para todos los efectos legales correspondientes.

DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

DÉCIMA CUARTA.- En caso de que se detecten defectos o incumplimientos en las especificaciones convenidas en el presente contrato, en los bienes materia del mismo, “DIF JALISCO” podrá rechazarlos, sin perjuicio de lo establecido en las cláusulas DÉCIMA, DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA y DÉCIMA TERCERA del presente contrato.

Se entenderán como no entregados los bienes en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, hasta en tanto sean aceptados por “DIF JALISCO” aplicándose las penas convencionales establecidas en este contrato.

“DIF JALISCO” podrá hacer la devolución de los bienes que no se ajusten a lo estipulado en el presente contrato y “EL VENDEDOR” se obliga a aceptarlos, así como en el supuesto que se detecten vicios ocultos o defectos de calidad durante la vigencia del contrato.

DÉCIMA QUINTA.- “EL VENDEDOR” queda obligado ante “DIF JALISCO” a responder por los defectos y vicios ocultos de los bienes entregados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos del propio contrato y del Código Civil del Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudiere corresponder.

TERMINACIÓN

DÉCIMA SEXTA.- “DIF JALISCO” podrá dar por terminado anticipadamente el presente instrumento jurídico cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los



DJ-CTO-2130/19-2B

bienes y/o servicios, materia del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine por la autoridad competente, la nulidad de los actos que dieron origen al contrato. Acordándose por las partes, el poder reembolsar a "EL VENDEDOR", los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato. Y, para el caso de desacuerdo, el reembolso de gastos no recuperables podrá ser objeto de los mecanismos establecidos en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

DÉCIMA SÉPTIMA.- "EL VENDEDOR" asumirá la responsabilidad total en el caso de que al suministrar los bienes señalados en la cláusula SEGUNDA del presente contrato, infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

DÉCIMA OCTAVA.- "EL VENDEDOR" no podrá gravar o ceder a otras personas físicas o jurídicas, ya sea todo o en parte, los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, salvo los de cobro que se generen en términos del mismo, en cuyo caso deberá contar con la conformidad previa de "DIF JALISCO".

VISITAS A LAS INSTALACIONES

DÉCIMA NOVENA.- Acuerdan las partes que "DIF JALISCO" podrá llevar a cabo visitas en cualquier momento, a las instalaciones de "EL VENDEDOR" a efecto de verificar la información manifestada en su propuesta, que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a la calidad de los bienes a adquirir.

RELACIONES LABORALES

VIGÉSIMA.- Acuerdan las partes, que "EL VENDEDOR", en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los bienes adquiridos por "DIF JALISCO", será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales, y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a "DIF JALISCO".

NOTIFICACIONES

VIGÉSIMA PRIMERA.- Todas las comunicaciones o avisos entre las partes deberán realizarse por escrito y entregarse de forma fehaciente, con acuse de recibo, en los domicilios que señalen las mismas.

Las partes señalan a continuación, su domicilio para recibir notificaciones y convienen que en caso de existir cambio del mismo, deberán de dar aviso a la otra parte en un plazo máximo de 72 setenta y dos horas, a través de cualquier medio fehaciente que deje constancia de recepción, por lo que de no cumplir con lo anterior, cualquier notificación realizada en los domicilios señalados en el presente contrato, será válida y surtirá todos los efectos legales a que haya lugar, acordándose que cualquier nuevo domicilio que se señale deberá de ser en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

"DIF JALISCO" en la finca marcada con el número 1220 de la Avenida Alcalde, en la Colonia Miraflores, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco; C.P. 44270.

"EL VENDEDOR" en la finca ubicada en la Calle Mar Bering número 2018, de la Colonia Lomas del Country, en Guadalajara, Jalisco; C.P. 44610.



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco. México.

DJ-CTO-2130/19-2B

JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Las partes acuerdan que en caso de conflicto o controversia, respecto de la interpretación o cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento, agotarán, en primer término, los métodos alternativos de solución de conflictos, y, si no se llega a acuerdo alguno, se someterán a los tribunales competentes y a la legislación aplicable en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, renunciando al efecto a cualquier fuero que pudiere corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro, señalando como tales los que quedaron precisados con antelación.

Leído que fue el presente contrato por las partes, y enterados de su contenido y alcances jurídicos y legales, lo firman de conformidad, en unión de los testigos que comparecen y dan fe, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día *30 treinta de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.*

POR "DIF JALISCO"



ING. JUAN CARLOS MARTÍN MANCILLA
DIRECTOR GENERAL

POR "EL VENDEDOR"

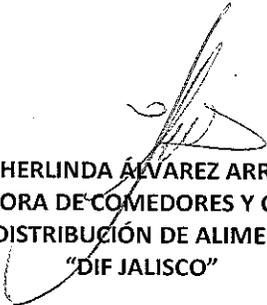


C. MARISOL HUERTA HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA GENERAL ÚNICA

TESTIGOS



C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS
DIRECTORA DE ATENCIÓN A LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES
"DIF JALISCO"



LIC. HERLINDA ÁLVAREZ ARREOLA
DIRECTORA DE COMEDORES Y CENTROS
DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
"DIF JALISCO"